

# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*



---

Número 231

13 de mayo de 2024

XIII Legislatura

---

## COMISIÓN DE JUVENTUD

### PRESIDENCIA

Ilmo. Sr. D. Raúl Martín Galán

Sesión celebrada el lunes 13 de mayo de 2024

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOC-1409/2024 RGEP.4693.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la función de coordinación de las políticas de juventud llevada a cabo por la Dirección General de Juventud?

**2.- PCOC-2583/2024 RGEP.9190.** Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación de la juventud en las políticas públicas que les afectan?

---

**3.- C-209/2024 RGE.2439.** Comparecencia de un representante de la Asociación Juvenil "IDEAS EN GUERRA", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre situación laboral de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**4.- C-944/2024 RGE.11944.** Comparecencia de la Sra. D.<sup>a</sup> Mercedes Rodríguez Rubio, Directora General de Proyecto Hombre Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: informar sobre consumo de cannabis entre la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).

**5.- Ruegos y preguntas.**

**SUMARIO**

	<b>Página</b>
- Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos. ....	10502
- Intervienen el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bonmati García, la Sra. Borrás Vergel y la Sra. Pasarón González comunicado las sustituciones en sus grupos. ....	10502
<b>— PCOC-1409/2024 RGE.4693. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la función de coordinación de las políticas de juventud llevada a cabo por la Dirección General de Juventud? .....</b>	10502
- Interviene la Sra. Bonmati García, formulando la pregunta.....	10503
- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	10503
- Intervienen la Sra. Bonmati García y la señora directora general, ampliando información.....	10503-10506
<b>— PCOC-2583/2024 RGE.9190. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.<sup>a</sup> Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación de la juventud en las políticas públicas que les afectan? ...</b>	10506
- Interviene el Sr. Rivero Cruz, formulando la pregunta. ....	10506-10507

- Interviene la señora directora general de Juventud, respondiendo la pregunta.....	10507
- Intervienen el Sr. Rivero Cruz y la señora directora general, ampliando información.	10507-10510
<b>— C-209/2024 RGEP.2439. Comparecencia de un representante de la Asociación Juvenil "IDEAS EN GUERRA", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre situación laboral de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	10510
- Exposición del Sr. Román Crespo, representante de la asociación juvenil "Ideas en guerra". .....	10510-10514
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bonmati García, el Sr. Escudero León y la Sra. Pasarón González. ....	10514-10522
- Interviene el Sr. Román Crespo, representante de la asociación juvenil "Ideas en guerra", dando respuesta a los señores portavoces. ....	10523-10525
<b>— C-944/2024 RGEP.11944. Comparecencia de la Sra. D.ª Mercedes Rodríguez Rubio, Directora General de Proyecto Hombre Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: informar sobre consumo de cannabis entre la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).</b> .....	10525
- Exposición de la señora directora general de Proyecto Hombre Madrid. ....	10526-10530
- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Calabuig Martínez, la Sra. Bonmati García, el Sr. Escudero León y el Sr. Posse Praderas. ....	10530-10536
- Interviene la señora directora general, dando respuesta a los señores portavoces...	10537-10541
<b>— Ruegos y preguntas.</b> .....	10541
- Interviene el Sr. Corral Corral. ....	10541
- Se levanta la sesión a las 17 horas y 50 minutos. ....	10541

*(Se abre la sesión a las 15 horas y 32 minutos).*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes a todos. Señorías, se abre la sesión de la Comisión de Juventud del 13 de mayo del 24. Como cuestión previa, se solicita a los señores portavoces de los grupos parlamentarios, de conformidad con el artículo 64.2, que comuniquen las sustituciones de los diputados.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, presidente. Mariano Calabuig sustituye a doña Isabel Pérez Moñino durante toda la jornada.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Partido Socialista?

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: La primera iniciativa, que está registrada por el señor Rivero, la haré yo, y, al revés, la segunda pregunta, que está registrada por mí, la hará el señor Rivero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. ¿Señores de Más Madrid?

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Sí; en nuestro caso, la primera comparecencia, que está registrada a nombre de Beatriz Borrás, la hará Samuel Escudero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vale. ¿Y sustituciones? *(Pausa.)* ¿Ninguna? *(Pausa.)* ¿Usted es titular de esta comisión?

La Sra. **BORRÁS VERGEL**: Sí, es vocal.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues le damos la bienvenida, que no le habíamos visto antes; le damos la bienvenida. ¿Señores del Partido Popular?

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Ninguna sustitución, y las comparecencias como ya le informé.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Sin más...

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Sandra Samboal sustituye a Jonatan Arroyo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, portavoz. Sin más, pasamos al primer punto del orden del día de esta comisión.

**PCOC-1409/2024 RGE.4693. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa del Sr. D. Santiago José Rivero Cruz, diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Cómo valora la función de coordinación de las políticas de juventud llevada a cabo por la Dirección General de Juventud?**

Para ello pedimos a la directora general de Juventud que tome asiento. *(Pausa.)* Muchas gracias por venir, señora Castilla. Es una pregunta, una PCOC, la 1409, a iniciativa de don Santiago Rivero, que va a contestar la señora Bonmati; tiene la palabra.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Buenas tardes, señora Castilla. El Decreto 76/2023, de 5 de julio, del Consejo de Gobierno, por el que se establece la estructura orgánica básica de las consejerías de la Comunidad de Madrid, recoge, en el artículo 15, las diferentes competencias correspondientes a la Dirección General de Juventud. Su punto 1 dice, y leo textualmente, que "será de su competencia el impulso, la coordinación y el seguimiento de las acciones dirigidas a la juventud desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica, así como la coordinación de las políticas juveniles de la Comunidad de Madrid a nivel local, autonómico, nacional e internacional, y con la Unión Europea, sin perjuicio de las competencias de coordinación en la materia constante a la Dirección General de Cooperación con el Estado y la Unión Europea." Me gustaría preguntarle dos cuestiones. En primer lugar, me gustaría saber si usted se siente sujeta a lo establecido en dicho decreto y, en segundo lugar, ¿me puede decir cómo interpreta usted ese mandato de impulso, coordinación y seguimiento de las políticas dirigidas a la juventud desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Bonmati. Toma la palabra la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Muchas gracias, señora Bonmati. Efectivamente, el impulso, la coordinación y el seguimiento de las políticas dirigidas a la juventud desde los distintos ámbitos de la Administración autonómica, así como la coordinación de las políticas juveniles de la Comunidad de Madrid, que asumimos como parte de nuestras competencias como Dirección General de Juventud, son valoradas positivamente. Es esencial la coordinación entre las diferentes consejerías del Gobierno para poder llevar a cabo proyectos conjuntos que se potencien y sean más eficaces y rigurosos. Esta es la manera que tiene el Gobierno de la Comunidad de Madrid de trabajar; un Gobierno plural, que piensa en las necesidades reales, y por eso ningún joven se queda fuera. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Castilla. Tome la palabra, señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Mire, lo que yo entiendo en esa primera competencia indica que usted debe, al menos, tener conocimiento de las diferentes acciones que realizan las diferentes consejerías, siempre y cuando tengan a la juventud de la región como destinataria. Si, como acaba de decir, le son de su competencia, hay cuestiones que, sinceramente, no entendemos. El Partido Popular me ha tumbado 42 preguntas en esta comisión: no me dejan preguntarle sobre el bono de alquiler joven, ni sobre salud mental y el aumento de los casos de suicidio; no me dejan preguntar sobre planes de educación afectivo-sexual, acoso escolar, ni sobre prevención de situaciones de violencia de género; tampoco sobre medidas para jóvenes creadores, investigadores, ni sobre medidas para favorecer el acceso a la industria cultural; tampoco del anunciado cuerpo de voluntariado joven, pese a su propia nomenclatura, ni sobre transporte público, ni tan siquiera sobre deporte; tampoco me dejan preguntar

sobre tasas de paro juvenil ni precariedad laboral. Pero, casualmente, sí me dejaron traer una iniciativa sobre emprendimiento joven, en una acción que puso en evidencia la arbitrariedad de la Mesa de esta Asamblea y la concepción antidemocrática del Partido Popular, que cree que su mayoría absoluta le autoriza a vulnerar los derechos parlamentarios de la oposición. Y es que, por no dejar preguntar, ustedes no permiten que hablemos de albergues juveniles...

El Sr. **PRESIDENTE**: Disculpe, señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Ni de educación no formal...

El Sr. **PRESIDENTE**: Perdone. Señores del público, está prohibido grabar en la sala. Gracias.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Por no dejar preguntar, ustedes no permiten que hablemos de albergues juveniles, de educación no formal, ni sobre la coordinación de las políticas de juventud en los diferentes ayuntamientos, y ello pese a que son expresamente de su competencia, según los puntos 4, 5, 11 y 13 del citado decreto. ¿Puede decirme si usted está participando o al menos está informada de las medidas que su Gobierno está tomando en relación con todos estos asuntos que hemos mencionado y que son de su responsabilidad?

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Bueno, yo estoy aquí, en representación de la Dirección General de Juventud, para responder a la pregunta que ustedes han realizado sobre la coordinación de las políticas de juventud que llevamos a cabo, y que son muchas, y creo que es de recibo hablar de ello.

Para empezar, destacar el papel de la Mesa de Coordinación de Juventud de la Comunidad de Madrid como órgano colegiado de información y coordinación de los programas de las distintas consejerías de la Comunidad de Madrid dirigidos a la población joven de la región, y con incidencia directa en la misma. Esta reunión del pleno, para su configuración, tendrá lugar este mismo viernes, 17 de mayo, y a ella acudirán la consejera Ana Dávila y los directores generales que han sido asignados como vocales de las consejerías, asimismo, como los vocales asignados por el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, los cuales participan en todas las mesas de trabajo. No obstante, la coordinación con las consejerías ha estado presente a lo largo de todos los meses, y muestra de ello es el mantenimiento de muchos de los proyectos que se llevaban haciendo y de los nuevos proyectos conjuntos que han surgido de esta coordinación, como, por ejemplo, con Cultura, que se han mantenido y mejorado los programas de Sesión Vermú y Radar Joven.

Además, en esta legislatura hemos participado por primera vez en la Hispanidad, y lo continuaremos haciendo este año. También hemos colaborado, junto con Cultura y Educación, con el Ballet Español de la Comunidad de Madrid, ya que parte del elenco está conformado por la figura de los meritorios, jóvenes bailarines de entre 16 y 19 años, lo que permite fomentar que puedan iniciarse con un trabajo estable en el ballet después de terminar sus estudios, además de servir como inspiración

para otros jóvenes bailarines. También, con la Consejería de Educación, continuamos con los maravillosos cursos que ofrecemos a los colegios, como son los de Educación Ambiental que se hacen en los albergues juveniles. También hemos aumentado la oferta, en el programa de cursos gratuitos que se ofrecen a los colegios, con el programa Del Aula al Tablao, y fomentando otros, como el apoyo a los conservatorios de danza y música. Otro de los grandes éxitos, que comenzará en el tercer trimestre, también de la mano de Educación, es el programa de Prevención del Consumo de Cannabis, para el que también contamos con el apoyo de la Dirección General de Salud Pública. Esto se ha visto reflejado en la cantidad de alumnos a los que se llega, ya que en 2024 tenemos previsto que el monto de las actividades llegue a un total de 73.600 alumnos, lo que supone un incremento del 50 por ciento del número de participantes.

También hemos realizado, junto con la Dirección General de Universidades, Secundaria, FP y enseñanzas artísticas, la Feria de Aula, que ha sido un éxito y a la que han llegado más de 8.000 jóvenes a realizar las diferentes actividades y a conocer toda la oferta que se ofrece aquí, en la Comunidad de Madrid. Y con la Consejería de Digitalización vamos a realizar la inclusión del Carné Joven de la Comunidad de Madrid en el proyecto de la Cuenta Digital. Son un sinfín las colaboraciones con el resto de las consejerías y también existe una coordinación, efectivamente, de los programas de juventud, como en emprendimiento, vivienda o empleo.

Además, la coordinación con la Administración local es continua, fluida y de máxima colaboración. Como ejemplo de ello, en las próximas semanas, tras la publicación de las nuevas bases de las subvenciones -que ya os he explicado en comisiones anteriores-, se realizará una reunión con todos los municipios que quieran participar para explicar los cambios introducidos y que puedan resolver todas las dudas que les surjan, y también llevaremos a cabo esta misma reunión con las entidades juveniles, con las que también, por supuesto, mantenemos una relación fluida y forman parte de todos los encuentros que también explicaré en la siguiente pregunta.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Vale. Y, ya para terminar, efectivamente, existe una coordinación con la Administración central, con el Injuve, sobre todo en los proyectos de Erasmus+, así como con los comités interterritoriales y también, gracias a la red española de albergues juveniles, tenemos un gran trabajo con otras comunidades autónomas para poner en común todos los programas de albergues. En fin, la coordinación es esencial para que los servicios que se ofrezcan a los jóvenes sean acompasados con el resto de las consejerías y de las Administraciones públicas para que así sean de la mayor calidad. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora directora general. Señora Bonmati, le quedarían dos minutos.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Bueno, directora general, es muy generosa consigo misma con eso que acaba de decir de que ha contestado a mi pregunta. Entiendo que, efectivamente, están realizando, como usted ha dicho, un sinfín de coordinaciones con el resto de las consejerías, ¿no?

(Pausa.) Entiendo que es así. Bueno, pues, si es así, al bloquearnos el registro, a la oposición, lo que está haciendo es que su acción quede sin capacidad de fiscalización. ¿Le parece democrático esto? Porque le recuerdo que es que, en una democracia, la oposición tenemos una función, que es la de fiscalizar al Gobierno, y en este caso a usted como miembro del Gobierno. Entonces, se lo dejo ahí, porque entiendo que también tiene usted una responsabilidad para con esta comisión y con la institución.

Tal y como yo lo veo, existen varias opciones: o usted está haciendo dejaciones en sus funciones, y por eso no dejan preguntar sobre las políticas que son de su competencia; o su propio Gobierno no confía en su capacidad de gestión al frente de la dirección general, y por eso no le dan bola en nada; o al Partido Popular no le importan las políticas de juventud, y por eso bloquea sistemáticamente el trabajo de esta comisión; o todas las opciones anteriores, que creo que son las que responden a la realidad. Así que, bueno, pues nada, espero que vayan trabajando en esta línea y que se replanteen seriamente el papel que el Partido Popular está jugando en esta Asamblea de Madrid. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Pasamos a la segunda pregunta del orden del día.

**PCOC-2583/2024 RGE.9190. Pregunta de Respuesta Oral en Comisión, a iniciativa de la Sra. D.ª Sara Bonmati García, diputada del Grupo Parlamentario Socialista, al Gobierno, con el siguiente objeto: ¿Qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación de la juventud en las políticas públicas que les afectan?**

La contestación será también por parte de la directora general. Es la PCOC 2583/24, a iniciativa de la señora Bonmati, pero contesta el señor Rivero; tome la palabra, por favor.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Gracias, presidente. Bueno, yo formulo y espero que la que conteste sea la directora general. Señora directora general, gracias por estar aquí de nuevo. Le digo gracias casi de una forma retórica, porque, como tampoco nos dejan traer a nadie más del Gobierno, como ha manifestado mi compañera, pues no le queda a usted más remedio que ser la que nos responda a las pocas preguntas que la Mesa de la Asamblea no censura por motivos que son totalmente espurios y que no tiene ningún tipo de sentido.

Hoy le queremos hablar de participación de la juventud en las políticas públicas, y lo primero que quería preguntarle es si usted cree, como directora general de Juventud, que la juventud tiene que ser partícipe del diseño, implementación y evaluación de las políticas públicas que van destinadas principalmente a ese sector de la población. Porque, si usted está de acuerdo, estará de acuerdo también conmigo en que para que la juventud sea partícipe la forma más sencilla que tiene la Administración para hacerlo es a través del movimiento asociativo juvenil, a través del Consejo de la



Juventud de la Comunidad de Madrid, pero no solo a través del Consejo de la Juventud, porque hay multitud, también, de entidades que, sin ser específicamente juveniles, sí tienen una sección juvenil o una parte juvenil, como puede ser, por ejemplo, el caso de sindicatos u organizaciones, también, empresariales.

Entonces, quería preguntarle si estas organizaciones y sus representantes están siendo tenidos en cuenta a la hora del diseño de las políticas públicas, no solo de su dirección general, porque, como se ha resaltado aquí anteriormente, usted tiene la obligación de coordinar las políticas públicas en materia de juventud de todo el Gobierno, o, al menos, no sé si usted como directora general, pero, desde luego, sí la consejera, que lo que hace, entiendo, es delegar en la directora general del ramo. Quería preguntarle si usted tiene constancia de que el resto de las consejerías están teniendo en cuenta a estas entidades de participación juvenil a la hora del diseño de estas..., no solo del diseño, sino del diseño, de la implementación y también de la evaluación -si es que evalúan ustedes alguna política pública, que ya me consta que la mayoría no-, si están teniendo en cuenta a la juventud para poner en práctica estas políticas. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Para contestar, la directora general tiene su turno.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Rivero. Efectivamente, estamos teniendo en cuenta a todas las personas jóvenes, pero también hay que tener en cuenta que no todas las personas jóvenes se encuentran asociadas -de hecho, el porcentaje es bastante bajo-, por lo que la participación de las personas jóvenes en las políticas públicas debe ser libre e informada. Esta participación es eficaz solo cuando un Gobierno lleva a cabo políticas públicas para todos los ciudadanos, como es el caso del Gobierno de la Comunidad de Madrid, lo que promueve la igualdad de oportunidades y sirve para afrontar los problemas reales de la juventud, no solo de los que están asociados.

Una de las definiciones de participación es que la participación no es un fenómeno único, ya que hay muchas formas de estar en el mundo, culturas y también personas únicas, por lo que un concepto básico de participación es que las personas son libres de involucrarse en los proyectos sociales y que la participación es activa, voluntaria e informada. Esta también es la forma que nosotros tenemos de entender la participación de los jóvenes, y, para que esta participación sea libre, desde la Dirección General de Juventud ponemos los cauces para que así se pueda llevar a cabo, sin dejar de pensar que existen otras muchas formas de participar, y más actualmente cuando también existe la prensa libre, las humanidades, las artes, por supuesto, el voto, y las redes sociales como gran altavoz al mundo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, directora general. Señor Rivero.

El Sr. **RIVERO CRUZ**: Sí. Lo único que entiendo de su respuesta -por llamarlo de alguna manera- es que no están haciendo absolutamente nada o que usted no tiene ni idea de si la juventud está participando en el diseño de las políticas públicas, porque viene aquí... Yo le agradezco que me dé una definición de la participación. Yo, en mi época joven, me he llevado participando en entidades, y

de muy diversas formas, desde los 14 años. O sea, se lo agradezco, pero no vengo aquí a que usted me dé una definición que puedo encontrar en internet. Yo creo que usted lo que tiene que hacer es venir aquí a dar cuenta de la política y de las acciones que ustedes hacen desde el Gobierno de la Comunidad de Madrid, así que le agradecería, con todo el respeto del mundo, que en el futuro se abstenga de hacerme una definición filosófica, casi, de lo que es la participación, porque creo que los que estamos y las que estamos en esta comisión venimos ya aprendiditos de casa sobre este tipo de cuestiones. Porque, además, si usted rellena tiempo de su respuesta con definiciones filosóficas, lo que está es perdiendo tiempo para responderme a la pregunta!

Es que la pregunta es muy sencilla: ¿qué medidas está llevando a cabo el Gobierno de la Comunidad de Madrid para fomentar la participación de la juventud en las políticas públicas que les afectan? Las redes sociales no son una forma... Primero, las redes sociales no las gestiona el Gobierno de la Comunidad de Madrid, y ahí cada joven o cada persona dirá o hará lo que quiera, ino me puede venir aquí a decir que es que las redes sociales son una forma de participación! ¿Cómo está utilizando el Gobierno de la Comunidad de Madrid las redes sociales para que la gente joven participe en el diseño de las políticas públicas? ¿Lo está haciendo de alguna manera?, porque, ya que me nombra las redes sociales. ¡Claro que la gente participa a través del voto! ¡Hombre, faltaría más! Pero es que el voto tampoco lo ha inventado el Gobierno de la Comunidad de Madrid; el voto está en nuestra Constitución y a él tiene derecho todo el mundo. No sé, ¿la Consejería de Vivienda se ha reunido con entidades de participación juvenil en materia de vivienda para diseñar o para evaluar el plan sobrevive, del que tanto hablan ustedes? ¿Lo ha hecho? ¿La Consejería de Transportes se ha reunido con jóvenes para ver el tema del abono y del transporte joven, no solo en la ciudad de Madrid, sino en muchos municipios, por ejemplo, de la sierra, que tienen unas comunicaciones terribles?

¡Hombre!, señora directora general, es que en la Mesa de Coordinación de Juventud -de la que usted ha hablado en la pregunta anterior- en la anterior composición había nueve vocales, de los cuales ocho eran del Gobierno de la Comunidad de Madrid y tan solo uno del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid. Es que ustedes no dan cabida: ni a los sindicatos, que tienen sección joven; ni a los empresarios, que tienen sección joven; ni a otro tipo de entidades, que pueden quedar fuera del Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, pero que tienen algo que decir en el sistema del diseño -termino ya, presidente- de las políticas públicas de la Comunidad de Madrid.

Y, por último, para el Plan de Empleo Joven ¿han contado con los sindicatos y han contado con los empresarios, con los que representan a la juventud? Y en la creación del cuerpo de voluntariado ¿con quién se han reunido? A ver si en esta ya, por enésima vez -yo no sé cuántas veces le hemos preguntado ya-, escapa usted de responder a alguna pregunta concreta que se le hace desde la oposición, aunque se salga usted de lo que tiene escrito. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señor Rivero. Turno de palabra para la directora general.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Muchas gracias, presidente. Gracias, señor Rivero. Pues parece que sí, que tengo que dar una definición de lo que es la

participación juvenil, porque si ustedes entienden que la única forma de participar en las políticas públicas de la Comunidad de Madrid es a través de entidades o de estar asociado, pues entonces estamos en una situación muy diferente y nada real de la juventud de la Comunidad de Madrid. Porque la realidad es que los jóvenes, en la Comunidad de Madrid, algunos se asocian y, efectivamente, forman parte de entidades juveniles, pero hay una gran cantidad de jóvenes que no están asociados y con los que también se cuenta. Y, efectivamente, hay cauces para poder llevar a cabo esta participación juvenil, no solo de sus sindicatos o las entidades que ustedes creen. Y, efectivamente, la Mesa de Coordinación no es la única forma de participación. En ella está el Consejo de la Juventud de la Comunidad de Madrid, que aúna a varias entidades juveniles y que da cabida a esa parte de las entidades. Bueno, tampoco les interesa lo que les digo, así que continuaré explicando un poco cuáles son los cauces que desde la dirección general sí que se llevan a cabo.

La comunicación directa con los jóvenes de la Comunidad de Madrid -efectivamente, no solo con los que están asociados- también se hace a través de diferentes encuentros, como son los encuentros de la red de servicios de información juvenil, como, por ejemplo, el que ha habido este año de salud mental en Torrejón de Ardoz, que aúnan a todos los municipios de la comunidad. También existe el encuentro de Corresponsales juveniles de la Comunidad de Madrid, en el que este año se ha hablado de ciudadanía activa y oportunidades europeas, en el que han podido participar diferentes jóvenes y que se ha celebrado en el albergue de la Comunidad de Madrid. También tenemos los encuentros de la Escuela de Animación, en los que participan gran cantidad de entidades y de empresas que trabajan en el ocio y el tiempo libre, y a ellos asisten tanto jóvenes, como técnicos de juventud, como los concejales de Juventud de los municipios y las entidades que trabajan con ellos. Efectivamente, es un buen momento para intercambiar ideas y para que ellos puedan participar de forma activa en las políticas públicas de la Comunidad de Madrid y también poder hablar de los diferentes programas y proyectos que se llevan a cabo cada día en los municipios, porque los municipios de la Comunidad de Madrid tienen diferentes situaciones e idiosincrasias y de esos encuentros se llega a grandes resultados. También esta participación se ve recogida en los puntos de información juvenil de la red de servicios de información de la Comunidad de Madrid, que la Dirección General de Juventud coordina, que cuenta actualmente con 396 puntos de información...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE JUVENTUD** (Castilla Rodríguez): Recogidos por toda la región. Gracias a esta red de información encontramos el programa de Corresponsales, que son jóvenes que llevan la información en ambos sentidos: recogen las inquietudes y preferencias de otros jóvenes del ámbito en el que se mueven -la mayoría no están asociados- y, por otro lado, proporcionan información a otros jóvenes sobre sus temas de interés usando el canal cercano. También contamos con dos agencias europeas, como son Eryika y Eyca, en las que participamos con otros organismos nacionales y regionales; forman parte de Eryika veintisiete países, por lo que también es un gran canal de participación de otras entidades a nivel europeo.

Estos son algunos de los cauces de esta participación. Son muchos los jóvenes a los que llegamos, aunque no pertenezcan a sindicatos y entidades de vuestra cuerda, así que continuaremos reuniéndonos con todas las entidades, con todas las empresas, como lo venimos haciendo hasta ahora, y así continuaremos trabajando, con la voluntad de hacer lo mejor para los jóvenes. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora directora general; gracias por comparecer de nuevo en esta comisión. Y pasamos al tercer punto del orden del día.

**C-209/2024 RGE.2439. Comparecencia de un representante de la Asociación Juvenil "IDEAS EN GUERRA", a petición del Grupo Parlamentario Más Madrid, con el siguiente objeto: informar sobre situación laboral de la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Para ello pedimos que el señor don Álex Román, representante de la Asociación Juvenil "Ideas en Guerra", venga al sitio. *(Pausa.)* Sí, por favor. Brevemente, ¿me puede explicar qué es lo que ha repartido en la sala?

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Sí, es un código QR que da acceso a nuestra web, y en concreto a un documento de un informe que acabamos de elaborar y del que voy a hablar en parte; por lo tanto, hemos creído oportuno que era una buena oportunidad para que lo conociesen ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Okey; muchas gracias. La presidencia no tenía conocimiento ni constancia del detalle.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Ha sido a última hora.

El Sr. **PRESIDENTE**: Tranquilo. Vamos a pasar, por lo tanto, a la comparecencia. Les recuerdo que es el 211: el compareciente tendría quince minutos para exponer en el primer turno; después, abriríamos un turno de respuesta de los grupos parlamentarios, de diez minutos, y cerraría el compareciente con otros diez minutos. Por lo tanto, sin más, damos la palabra a don Alejandro Román, representante de la Asociación Juvenil "Ideas en Guerra".

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Pues nada, muchas gracias, señor presidente. Y también me gustaría agradecer a todos los grupos parlamentarios, a los diputados y diputadas aquí presentes, que nos hayan otorgado la oportunidad de venir a exponer un poco la problemática juvenil y, en concreto, el documento que tienen disponible en el QR que les acabamos de entregar. Y, especialmente, agradecer al Grupo Parlamentario Más Madrid la oportunidad de que podamos hablar hoy aquí.

Bueno, yo imagino que la primera pregunta que se estarán haciendo es qué es esto de Ideas en Guerra y quiénes somos, así que me van a permitir la licencia de hablar brevemente de qué es Ideas en Guerra. Bien, Ideas en Guerra es un espacio progresista, laborista y verde, y es sobre estos tres ejes sobre los que realizamos un profundo estudio y una acción práctica, organizamos coloquios, organizamos debates, charlas y elaboramos informes -como el presente-, siempre con una finalidad, y esta finalidad es luchar por la justicia social, generar más oportunidades en favor de un cambio social y generar nuevos horizontes emancipadores. Además, Ideas en Guerra tenemos la sede en Madrid y nos sentimos profundamente madrileños, y por eso estamos hoy aquí. En cuanto al equipo, es un equipo totalmente transversal, de distintos ámbitos, espacios y militantes y militancias, y tenemos personas sociólogas, tenemos politólogos, tenemos economistas, periodistas, profesionales del mundo de la comunicación e influencers, y lo que básicamente une a todo el equipo de Ideas en Guerra es tener una profunda conciencia social.

Y bajo estas premisas, precisamente, analizar los retos que tenemos y el futuro que tenemos, nuestro porvenir, hemos elaborado últimamente el informe que venimos a presentar, en cierto modo, que es el Manifiesto por el Bienestar. Qué es el manifiesto por el bienestar será la segunda pregunta que se están haciendo ustedes, así que vamos a presentarlo. Manifiesto por el Bienestar es un proyecto colectivo, que se nutre de esa inteligencia colectiva y que surge de hacerse una serie de preguntas y una reflexión, que es: ¿cómo está la sociedad actualmente?, ¿cuál es el contexto en el que estamos viviendo? Y ese contexto está marcado por unas desigualdades sociales muy profundas. Y estas desigualdades sociales lo que hacen es generar un círculo, un bucle vicioso, del que no conseguimos salir porque, debido precisamente a estas desigualdades sociales, se genera un malestar ciudadano, y ese malestar ciudadano es recogido y capitalizado por las fuerzas más reaccionarias de nuestro país y lo utilizan para generar crispación, para generar desafección política y para introducir poco a poco esa narrativa de la antipolítica, que también nos gustaría destacar que no hay nada más político que difundir la antipolítica. ¿Y por qué sucede todo esto? Pues, seamos sinceros, seamos sinceros entre nosotros, pero también seamos sinceros con la ciudadanía: actualmente, hay un malestar porque no vivimos bien, y concretamente la juventud vive aún peor. Los jóvenes somos el grupo social más marginado, más estigmatizado y más vulnerable de nuestra sociedad. Y por eso, precisamente, desde Ideas en Guerra no nos podíamos poner de perfil con esto y decidimos pasar a la ofensiva e ir a por más: intentar ensanchar la democracia y ensanchar el debate público imaginando nuevos horizontes e imaginarios colectivos. Porque, precisamente, este documento lo que quiere traer aquí es la idea de que tenemos que vivir mejor. De hecho, tenemos derecho a vivir mejor, queremos vivir mejor, queremos tener una buena vida y, precisamente, para tener una buena vida tenemos que tener vidas más sosegadas, vidas más pausadas, vidas más sostenibles y, en definitiva, vidas más felices. Y todo eso para la juventud pasa por generar un futuro lleno de certidumbres, y esta creo que es la clave, y lo que tienen que hacer ustedes es empujar, desde el Ejecutivo, para generar nuevas certidumbres para la juventud.

El manifiesto es un compendio de artículos en el que han participado los agentes progresistas de todo el país e Ideas en Guerra lo que ha hecho es actuar como puente, como nexo, entre todos estos profesionales, y versa, pivota, sobre cuatro ejes, que son: la vivienda, el trabajo, la planificación ecológica y la participación pública. Y aquí reside el quid de la cuestión: todos estos ejes son

competencias autonómicas y, por lo tanto, sería de agradecer que tomasen nota y que le echasen un ojo al informe, porque igual podrían aprender algo de ello.

¿Se han fijado en que antiguamente -y de esto tampoco hace muchos años-, cada vez que nos imaginábamos el futuro, cada vez que la literatura esbozaba el futuro, cada vez que las obras de teatro, las películas, pensaban en el futuro, siempre pensaban que el futuro iba a ser un lugar mejor; un lugar lleno de concordia, un lugar donde trabajaríamos menos, un lugar donde se podría vivir en concordia? Y actualmente, actualmente, no es así; actualmente, la gran parte de las obras, la gran parte de las películas y de las series, cuando se imaginan un futuro, se imaginan un futuro negro, un futuro marcado por las desigualdades, un futuro distópico, un futuro apocalíptico. Y eso responde a la lógica de que actualmente la juventud en concreto no vive bien y en la sociedad no se vive bien. Por eso, desde Ideas en Guerra nos negábamos a seguir condenando a la juventud a la precariedad y para nosotros lo utópico era no hacer nada, para nosotros lo utópico era no hacer nada. Y, por lo tanto, si una pequeña asociación juvenil, como es Ideas en Guerra, se ha planteado que la juventud tiene un problema, estoy seguro de que la Comunidad de Madrid puede y debe hacer algo al respecto.

Vamos a dar algunos datos sobre los ejes sobre los que versa nuestro trabajo. En trabajo, por ejemplo, 1 de cada 4 jóvenes en la Comunidad de Madrid es pobre; el 18,7 por ciento es el porcentaje de gente joven que, aun currando, aun trabajando, sigue en situación de pobreza; trabajar no significa nada si no trabajamos bien y si no trabajamos todos. Somos los jóvenes los que estamos también empujando, junto al movimiento sindical, por reducir la jornada laboral. Sí, señorías, queremos más tiempo para vivir que para trabajar; la vida no se nos puede ir continuamente en un trayecto del curro a casa y de casa al curro; no podemos estar, continuamente, dos horas en el Metro cada día. ¿Qué vida es? ¿Quién puede ser feliz así?

En cuanto a vivienda, la Comunidad de Madrid tiene un grave problema, y esto yo creo que lo sabe todo el mundo. Por poner algunos datos, la Comunidad de Madrid tiene el segundo alquiler más caro de toda España. Y en esto la Comunidad de Madrid no está moviendo un dedo, porque básicamente quiere vender toda la región a fondos buitres. Y escuchen bien, porque incluso los que tenemos la posibilidad, por tener un trabajo actualmente, de emanciparnos, tendríamos que destinar de media más del 70 por ciento de nuestro sueldo al pago del alquiler. Y también habría que cuestionarse y preguntarse cuáles son las condiciones y qué tipo de pisos tenemos actualmente en la web de Zúlista. Porque, claro, no es solo que se tenga que destinar el 70 por ciento de nuestro alquiler al pago del arrendamiento, es que, encima, ¿en qué condiciones nos vamos a vivir los jóvenes? Con esto, ¿cómo vamos a poder formar una familia fuera de la casa de nuestros padres si nos es imposible salir de ella? ¿Cómo vamos a tener intimidad? ¿Cómo vamos a poder formar una familia? ¿Cómo vamos a ser felices con esta situación? Si es que, cuando finalmente tenemos un trabajo, lo único que hacemos los jóvenes es cambiar los compañeros de piso; es que cambiamos a nuestros progenitores por otros compañeros, porque incluso trabajando no tenemos la capacidad ni los recursos ni los medios de independizarnos nosotros mismos. ¿Y qué hace la Comunidad de Madrid a este respecto? Pues, vuelvo a repetir, nada, y es que además pensamos que se están jactando de no hacer nada, porque la Ley de Vivienda es insuficiente, no están

abordando problemas como el de los alquileres vacacionales ni el arrendamiento de las viviendas y, por supuesto, no hablemos de ponerle tope al precio de los alquileres.

En el otro eje que tenemos, que es el de planificación ecológica, habría que hablar también en esta comisión -yo creo-, de vez en cuando, de que la crisis climática es un problema, y es que, además, la crisis climática es una crisis de desigualdades. Ya hay evidencia científica a este respecto y lo que nos dice es que los que están contaminando menos son los que más van a sufrir los efectos de la crisis climática y los que más contaminamos somos los que menos vamos a sufrir estos efectos. El negacionismo climático tiene consecuencias para las generaciones futuras y se refleja en todos los sectores. Allí donde el suelo se podría destinar, por ejemplo, en la Comunidad de Madrid, en nuestra región, a la creación y mantenimiento de zonas verdes comunes para la ciudadanía en la Comunidad de Madrid, pues bueno, ustedes, como siempre, se han dedicado a vender y a especular con el suelo, privatizando las oportunidades de las generaciones futuras. La única vez, no sé ustedes, pero la única vez que yo he escuchado a la señora Ayuso plantear la cuestión de la crisis climática y proponer una medida fue cuando dijo que nos iba a regalar una planta a todos, y yo es que todavía estoy esperando la mía. Entonces, esto -que parece una broma- no va a frenar el aumento desmedido de la temperatura en nuestras ciudades; cada año se registran temperaturas récord.

Y algo de lo que también tendríamos que hablar en la región, y precisamente en la ciudad de Madrid, es el efecto isla de calor. Una isla de calor es un lugar que, por las condiciones y por la infraestructura social que tiene, en verano se calienta más que el resto. Y es que el efecto isla de calor entiende de clases, es que el efecto isla de calor se agrava en los barrios y en los municipios del sur y del este de nuestra región y afecta más a las personas. ¿Por qué? Porque en las casas, en los hogares más vulnerables, no se tiene acceso, por ejemplo, al aire acondicionado o, si se tiene, no se puede permitir la familia sufragar los gastos de poner el aire acondicionado. Y dirían, bueno, pues, como no puedo estar a gusto en mi casa, me voy a la calle, pero es que tampoco, porque no tenemos fuentes y las fuentes que tenemos están cerradas. Los parques: no tenemos arbolado, se tala continuamente y los alcorques, en vez de hacer una tasa de reposición del arbolado en los distritos más vulnerables, lo que se hace es rellenarlos de cemento. Y, aunque parezca una tontería, las islas de calor -y a este respecto también hay evidencia científica- matan.

En cuanto a educación respecta, creo que también es importante que en esta comisión se hable de la educación. Tenemos datos muy preocupantes, como que el 29 por ciento del alumnado en España repite curso; esto nos sitúa en el tercer puesto de la Unión Europea en tasa de repetición. Y otro dato preocupante es que el 18 por ciento no obtiene la Educación Secundaria; esto es preocupante porque si no se obtiene..., yo, que soy docente, si mis alumnos y mis alumnas no obtienen, el 18 por ciento de ellos, el título de Secundaria, estamos hablando de que la escuela, que es competencia autonómica, el sistema educativo lo que está haciendo es reproducir las desigualdades. En vez de ayudar, la escuela, el sistema educativo, a la gente más vulnerable, lo que hace es reproducir las desigualdades y poner a nuestros alumnos continuamente barreras enfrente. Los estudiantes de buenos entornos socioeconómicos tienen 2,3 veces más de probabilidades de obtener el nivel de competencia básica que aquellos que provienen de entornos más vulnerables. Y algo que podrían plantearse, por

ejemplo, para acabar con la inequidad educativa es cambiar, por ejemplo, el sistema educativo. El sistema educativo actualmente está sumido en una deriva profundamente mercantilista en la que funciona como -en economía a esto lo llamamos proceso productivo- un proceso productivo: los estudiantes son inputs, que entran cuando son bien jóvenes; en el proceso se les inyecta una serie de conocimientos útiles -y útiles habría que ponerlo entre comillas, porque útiles para qué y útiles para quién-; y sale un output, sale un producto a disposición del mercado. Es un problema que la escuela, que la educación, que es una finalidad en sí misma, se haya convertido en una máquina de producir cuerpos dispuestos, luego, para el mercado laboral. Y eso pueden ustedes cambiarlo y es algo que, por lo tanto, queríamos traer a esta comisión: pedirles, por ejemplo, que aflore el lado más humanista de la educación y que inviertan en esa parte, o que apuesten por cambiar el rol del profesorado para que sea un educador, para que sea un facilitador de recursos y para que los alumnos, en vez de ser sujetos pasivos de la educación, sean sujetos activos y protagonistas de su propio proceso de aprendizaje.

Otros temas que nos preocupan en Ideas en Guerra es cómo, por ejemplo, a finales de 2023 los jóvenes y las jóvenes eran quienes componían el grupo más afectado por la soledad no deseada - que antes se ha mencionado también aquí-, o cómo el suicidio es la primera causa de muerte no natural en jóvenes. Es posible que legislar únicamente para mantener la vida en las terrazas de los bares no esté creando espacios a los que acceder de manera gratuita ni se estén ofertando planes de ocio sano. Puede que todo esto tenga algo que ver con la soledad no deseada y también con el tema del suicidio en la población joven.

El Sr. **PRESIDENTE**: Último minuto, señor Román.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: No, tiene un minuto aún más.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Nada, he acabado; muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias a usted. No, le informaba para que controlase un poco el tiempo simplemente. Pues, terminado el primer turno de intervención, pasaríamos al turno de palabra de los grupos. Toma la palabra el Grupo Vox con el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, don Álex, por su exposición, que no ha tenido nada que ver con lo que decía su comparecencia: situación laboral de la juventud madrileña, a la que ha dedicado escasamente treinta segundos. Yo me he llevado una desilusión con la juventud, de verdad. Traía, digamos, una intervención preparada, pero, oyéndole usted, ¿qué juventud estamos creando? La estamos creando o... Porque, cuando ha dicho lo de la educación, digo, es la de ustedes; ustedes se suponen progresistas, de izquierdas, entiendo. ¡Si esa es de ustedes!, del señor Guerra, de 1982. ¡Pero si es la que han creado ustedes la que tenemos en España; los suyos, sus amigos!



En fin, yo no sé por dónde tirar ni por dónde decirle... Que tienen derecho a vivir mejor. Pero ¿qué se cree usted, que un viejo de 74 años lleva cincuenta trabajando...? ¿Para qué cree que he estado yo trabajando? Por supuesto, para sobrevivir, ¡pero para dejar una sociedad mejor a todos ustedes!; los más cercanos, mis hijos y mis nietos, por supuesto. Pero ¿en qué sociedad está usted viviendo? Evidentemente, no es en la que vivo yo. (El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA":** *Desde luego.*): No, no, desde luego que no. ¡Pero es que se la están ustedes inventando! Sí. En fin, es que, no sé, me gustaría soltar el rollo que tenía aquí escrito, pero no sé por dónde empezar, o dejarlo ya aquí y decir: bueno, Mariano, apaga y vámonos, porque es que no has hecho nada en tu vida para los jóvenes de hoy. Pero vamos, ¡por Dios!, ¡si yo he tenido una esperanza en ustedes siempre! ¡Les he apoyado en todo lo que he hecho! Y me encuentro con su exposición. Digo: pero, bueno, ¿qué juventud tenemos? No, no sé; no sé qué hemos hecho, nuestra generación... ¿Sabe a quién me ha recordado usted con su discurso? A aquellos compañeros míos, cuando yo tenía 18 o 20 años, de la izquierda, revolucionarios, activistas, y luego grandes amigos míos, algunos de ellos. Es que ha dicho usted el mismo discurso que ellos; no se han movido... ¡Actualizado al día de hoy, pero no se han movido un ápice! ¿Qué progresista ni qué progresista? ¡Se han quedado atrás! Totalmente, ¿eh?, y se lo digo absolutamente en serio. Yo he trabajado y he luchado por ustedes un montón y me encuentro con esta recriminación que me hacen ustedes, y digo: pues, mire, búsquense otra historia.

Ustedes han venido aquí para hablar de la disposición, de cómo estaba la juventud laboralmente en España. Pues, como todo, mal en el tema laboral, evidentemente. Ya me gustaría estar mucho mejor, pero no solamente ustedes. ¿Tienen ganas de trabajar? Porque lo que usted ha dicho es: no tengo ganas de trabajar. Es que, ¿qué educación les hemos dado? De verdad, me autoinculpo de lo que hemos hecho con ustedes, porque si esa es la conclusión... No, gracias a Dios, no; hay jóvenes, hay jóvenes que tienen ilusión, esperanza en su futuro, en su trabajo y en su esfuerzo, en su familia, en sus compañeros y en el trabajo. Pero creo que hay algunos, como ustedes, que vienen de donde vienen en el aspecto político y que me dan mucha pena. ¿Sabe lo que voy a hacer por ustedes? ¡Voy a rezar por ustedes!, a ver si me cambian. (El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA":** *No, gracias.*) ¡No, madre mía, no! Pues, si no quiere, no rezo. No, sí, voy a rezar para que cambien. No tengo nada más que decir, presidente, porque me han calentado suficiente. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Calabuig. Toma la palabra, del Grupo Socialista, la señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA:** Buenas tardes, Alejandro Román. Bienvenido a esta Comisión de Juventud en representación de la Asociación Ideas en Guerra. A mí me gustaría comenzar mi intervención mostrando mi apoyo a todos los estudiantes que en las diferentes universidades de la Comunidad de Madrid y en el resto del mundo están exigiendo un alto al fuego en Gaza y un acuerdo por la paz, y que, por cierto, la presidenta Ayuso y el consejero de Educación pretenden callar pese a que se supone que nos encontramos en la región de la libertad. Asimismo, quiero mostrar nuevamente mi mayor condena al genocidio que Israel está perpetrando contra el pueblo palestino; ninguna acción puede justificar que se haya asesinado a más de 35.000 personas, principalmente niños, y que se estén

violando todos los tratados internacionales existentes, bloqueando el acceso a ayuda humanitaria y negándose a establecer caminos seguros. Animo a todos y a todas, desde nuestras diferentes posiciones, a levantar la voz haciendo una defensa radical de los derechos humanos.

Y, tras este reconocimiento inicial, hablemos de lo que nos ocupa en esta comparecencia. Gracias por la presentación y por el informe que hoy nos comparten; lo estudiaremos tranquilamente. A mí me gustaría empezar hablando sobre la FP, por su vinculación directa con el mundo del trabajo. Desde nuestro grupo parlamentario, denunciemos que, año tras año, miles de jóvenes en la Comunidad de Madrid se quedan sin la posibilidad de realizar la Formación Profesional que desean porque, precisamente, este Gobierno es incapaz de actualizar la oferta y la demanda a la realidad. Existen numerosas formaciones que, si bien eran punteras en otro tiempo, hoy se han quedado claramente obsoletas y, por el contrario, las plazas de aquellas formaciones por cuya demanda deberíamos apostar hoy, ya que van a tener una gran salida en términos laborales, tanto en el presente como en el futuro, son claramente insuficientes. A ello debemos añadir la gestión, y es que, hace unos meses, el alumnado de centros públicos de Formación Profesional Sanitaria se quedó sin plaza para poder hacer las prácticas obligatorias para la obtención de su titulación porque estas ya habían sido copadas por los centros de Formación Profesional privados, eso sí, bajo pago. La consejería negó en un primer momento esta situación, pero posteriormente no tuvo más remedio que, finalmente, reconocer el problema ante las importantes movilizaciones de los alumnos y las alumnas. En consecuencia, me gustaría preguntar si considera que por parte de la Comunidad de Madrid se dota y planifica la Formación Profesional pública adecuadamente y qué políticas se podrían implementar para conectar realmente a los jóvenes que realizan esta formación con el mercado laboral de calidad. Y le pregunto también sobre la inclusión en el mercado de otro tipo de disciplinas, como puede ser la incursión en la industria del cine o del arte, la cultura, que no responden a un modelo tan clásico, ¿no?

La acción del Gobierno de España ha aliviado la situación de precariedad y temporalidad de los trabajadores y trabajadoras de nuestro país. Estas acciones han supuesto la aprobación de la reforma laboral y sucesivas subidas del salario mínimo interprofesional, que han tenido un efecto especialmente positivo tanto entre las mujeres como en el conjunto de los y las trabajadoras más jóvenes. Estas iniciativas contaron con el voto en contra del Partido Popular, en una demostración más de su falta de solidaridad y responsabilidad en relación con las personas trabajadoras que tienen mayores dificultades para hacer frente a su día a día. Ya lo hemos señalado en otras ocasiones, pero nos parece importante volver a recalcarlo: existen algunos sectores laborales que arrastran históricamente altos niveles de precariedad y vulnerabilidad; algunos, como los empleos de la hostelería o del trabajo de "Las Kellys", por ejemplo, pertenecen a ámbitos laborales más tradicionales y otros han surgido al calor de la transformación digital, como es el de los riders. Pese a lo que pudiera parecer, esta situación no solo se da en empleos no cualificados, sino que, dando un paseo rápido por los principales portales de ofertas de empleo, podemos encontrar numerosos anuncios en los que se busca una mano de obra muy cualificada, con formación especializada, idiomas y gran experiencia, pero por sueldos muy bajos. Tanto que actualmente, tal y como se ha indicado, tener un puesto de trabajo no garantiza los recursos mínimos para poder vivir dignamente. Pese a la capitalidad de Madrid, 1 de cada 4 jóvenes en la

comunidad se encuentra en paro. Entre otros motivos, esto se debe a la falta de un modelo productivo, industrial y de valor con proyecto de región.

También nos gustaría aprovechar esta comparecencia para hablar de salud laboral. Según la Agencia Europea para la Seguridad y la Salud en el Trabajo, las personas jóvenes en Europa tienen un 40 por ciento más de probabilidades de sufrir una lesión relacionada con el trabajo que los trabajadores de mayor edad. Ello se debe, entre otros motivos, a que el empleo juvenil se suele concentrar en trabajos informales, atípicos y temporales; a la falta de instrucción adecuada una vez se está en el puesto de trabajo y al desconocimiento de los derechos laborales y de cómo requerir su cumplimiento en caso de que estos se vulneren. También se está observando cómo el bienestar emocional de la juventud se ve resentido por las relaciones laborales existentes. Cuando en ocasiones se pone de manifiesto -y hemos tenido hace escasos minutos una demostración de esto-, cuando en ocasiones se pone de manifiesto esto siempre se escucha alguna voz que responde a este planteamiento diciendo que esto ha ocurrido siempre, que hay que esforzarse, que nunca los primeros empleos en la vida de las personas fueron los deseados y que ahora los jóvenes quieren, poco más o poco menos, que se lo den todo hecho y sin trabajárselo, obviando que actualmente la juventud se debe enfrentar a una incertidumbre vital y laboral no conocida en generaciones anteriores y que también tendrá un impacto en las futuras pensiones de los jóvenes de hoy. Como has indicado en la primera intervención, esta idea de que cada generación iba a vivir mejor que la generación de sus padres ha quebrado y, por lo tanto, creo que eso nos debería llevar a todos, como sociedad, a hacer un planteamiento serio de qué medidas podemos plantear para evitarlo. Asimismo, la deslocalización de los puestos de trabajo supone un cambio de paradigma en el mercado laboral que debemos afrontar adecuadamente. Este cambio ha traído consigo también un desequilibrio de poder y de relaciones entre los dos principales protagonistas de la relación laboral, como es el trabajador y el empresario. Por eso, también nos gustaría preguntar qué valoración hacéis de esta situación, si coincidís en este análisis y qué medidas creéis que se deberían tomar para corregir estas desigualdades.

Y, hablando de desigualdades, también me gustaría preguntaros vuestra valoración sobre las diferentes dificultades a las que tiene que hacer frente una persona joven que se encuentre en un entorno rural y aquella otra que se encuentre en un entorno urbano. ¿Creéis que la Comunidad de Madrid hace lo suficiente para salvar los problemas de ambas situaciones? También nos gustaría saber qué consideraciones nos puedes hacer sobre las condiciones de acceso, remuneración y promoción en el empleo entre hombres y mujeres jóvenes, así como qué políticas pueden favorecer el eje de la igualdad.

Finalmente, nos gustaría mostrar nuestra preocupación por los mensajes que cada vez están calando más y que romantizan la precariedad laboral y vital de los jóvenes. Esta idea de coger una manifestación de precariedad, bautizarla con un anglicismo y presentarla como un concepto moderno y positivo nos parece muy peligrosa. Aunque podríamos citar varios ejemplos, podríamos leer fácilmente cómo se enuncia, por ejemplo, el coliving como una innovadora alternativa habitacional nacida en este nuevo mundo digital cada vez más popular entre las nuevas generaciones, cuando lo que hay detrás realmente es una casa en la que uno tiene, si acaso puede, una habitación y comparte espacios

comunes. Otro ejemplo de ello lo encontramos en supuestas frases del estilo "los jóvenes ya no quieren tener hijos." Estas frases disfrazan de elección lo que en realidad es una imposición material. ¿Qué pareja joven puede hacer frente a la responsabilidad, en términos económicos y de crianza, de un niño cuando sus sueldos se van íntegramente al mantenimiento del alquiler y de los gastos ordinarios? Desde el PSOE creemos que la pobreza no lleva apellido; cuando hablamos de pobreza energética creemos que de lo que hay que hablar es de pobreza sin más, porque no tener dinero para pagar una factura de luz o la calefacción es sencillamente pobreza.

Y, antes de concluir, sí que me gustaría decir que estaría bien que abordáramos estos temas, y más en esta comisión, sin paternalismos, en primer lugar. Mi partido es un partido que lleva ciento cuarenta y cinco años en pie, que ha realizado grandes labores de gestión y de gobierno en diferentes momentos y también debe asumir su papel con autocritica y con el inconformismo de saber que todavía quedan muchísimas cosas por hacer. Yo le agradezco muchísimo el trabajo a las generaciones anteriores, pero creo que también tenemos derecho a decir en qué planos se puede mejorar. Y el señor representante del partido Vox dice: ¿de dónde vienen ustedes? No hablemos de dónde venimos cada uno, porque la historia de cada partido la han escrito, y a veces a fuego. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. (*Rumores.*) Por favor, señorías. El turno de intervención sería ahora para el Grupo Parlamentario Más Madrid; toma la palabra el señor Escudero.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Hola, buenas. Lo primero, dar las gracias a los miembros de esta comisión y a Ideas en Guerra por venir a comparecer con nosotros. Quería pedir disculpas de antemano al señor Calabuig, porque yo no traigo un futuro distópico; traigo un presente distópico, aún más que el que trae el compañero de Ideas en Guerra. Nos encontramos con los sesgos, que tanto le gustan al PP: la oferta educativa en Formación Profesional se divide según tu código postal o el dinero que tengas en el bolsillo. Después de mucho tiempo, se ha conseguido que las prácticas de la Formación Profesional coticen y sean remuneradas, no muy justas, así como la nula incompatibilidad con las familias que perciben la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital, cuestión que deberían revisar. En educación, el compromiso del Gobierno de la Comunidad de Madrid con lo público es notable, así lo demostró con el nulo apoyo a los estudiantes que acamparon dando su apoyo a Palestina; o la degradación de la educación pública y el gran apoyo a los centros privados, donde el Gobierno de Madrid no solo no va a inyectar los 200 millones que necesita el sistema universitario público madrileño, simplemente para seguir funcionando, sino que le va a sustraer el déficit. Por cierto, para el compañero de Ideas en Guerra, me gustaría saber más sobre las propuestas que plantean ustedes frente a las medidas específicas en educación en la Comunidad de Madrid. Hay un eje importantísimo, que es la cultura -no olvidemos que esto también es un derecho-, el cual lleva siendo atacado desde hace años, y no hay nada más que ver cuánto dedicaban en 2010 en inversión para el ocio, que era más de 1 millón de euros, y cuánto se dedica ahora? La inversión es de medio millón.

Por supuesto, si hablamos de juventud es imprescindible hablar de salud mental. Este partido lleva poniendo la salud mental en el centro desde hace años, y los datos deberían ser suficientes para tratar esta problemática con la seriedad que no le da el Gobierno de la Comunidad de Madrid. La primera

causa de muerte no natural entre la juventud es el suicidio. Y me permito repetirlo: la primera causa de muerte no natural entre la juventud es el suicidio. Mientras tanto, el Partido Popular mira hacia otro lado y los trastornos de depresión, la ansiedad, los trastornos alimenticios, los problemas de adicción aumentan a pasos agigantados. En primer lugar, decir que la inactividad frente a esto es, claramente, perpetuar la situación que está sucediendo. Pero no, no se conforman con eso, las medidas del PP van a otro nivel: ante los ataques de ansiedad o la lista de espera para ser atendido por un psicólogo, el Gobierno te dirá que no te esfuerzas lo suficiente, te dirá que te levantes a las 5 de la mañana a hacerte unos burpees.

En empleo, la juventud de la Comunidad de Madrid lo tiene más difícil, y lo sabemos: el paro es mayor, la precariedad es más, las jornadas parciales acechan. Mientras tanto, el Gobierno mira hacia otro lado; mientras tanto, los jóvenes -como bien ha dicho el compañero Álex Román- se cruzan la ciudad en transporte público para ir a su puesto de trabajo, sumándole una hora de ida y una de vuelta a su jornada laboral. Eso, si tienen la suerte de encontrar trabajo. Si no tienes tanta suerte, seguramente estás estudiando y formándote mientras pasas más tiempo en InfoJobs que con tu familia.

Y sé que esto les cuesta, a ciertas personas, pero la juventud de la Comunidad de Madrid es amplia, es diversa. En cultura, en religiones, en capacidades, aún más complicado te será si eres una persona joven con discapacidad, tanto física como mental, da igual, porque encontrar trabajo te será difícil, mantenerlo aún más y casi imposible optar a un trabajo mejor, ya que la ley que otorga los beneficios a las empresas por la contratación de personas con discapacidad solo contempla la búsqueda de empleo y no la mejora de este. Así como es necesario que dentro de los requisitos estándar para los accesos a los fondos de contratación de personas con discapacidad se encuentre que los empleados estén formados en "capacitismo", en empatía, en escucha activa, que las herramientas estén adaptadas a la discapacidad cognitiva, cosa que no está pasando. Si eres una persona de bajos recursos, también tendrás tus especificidades. Si tú mismo, o tu familia es perceptora de la renta mínima de inserción o el ingreso mínimo vital, la mayoría de las becas y las prácticas serán incompatibles, así como es necesario, al menos parcialmente, que sean compatibles con trabajos de cuenta ajena o cuenta propia.

Nos ha hablado -y se lo agradezco a Ideas en Guerra- aquí sobre el concepto que hay que definir sobre una vivienda digna y adecuada. Sale de manifiesto. Coincidimos con ustedes: no solo se trata del acceso a la vivienda, también se trata de tener una vivienda compatible con poder pagar los suministros, la comida, el ocio; se trata de tener un hogar rodeado de servicios públicos, limpio, sano, cercano a las actividades culturales y sociales, sin barreras arquitectónicas que te dificulten la accesibilidad y, sobre todo, un punto que me parece imprescindible, que es poder desarrollar un proyecto de vida sin miedo a la inestabilidad y la inseguridad de perder tu vivienda.

También hay que contemplar la interseccionalidad: a las personas racializadas, a las personas negras, gitanas, migrantes, se les añade un agravio a la hora de poder comprar o alquilar un piso, entre otras cosas por la estigmatización de nuestras culturas. Y, seguramente, si no tienes la suerte de haber podido heredar una casa, vivirás con tu familia hasta los 30, para poder encontrar una habitación en un piso compartido con otras cuatro personas con la esperanza de poder ahorrar y alquilar una buhardilla,

con tu pareja, de 30 metros cuadrados, por 850 euros. Y doy datos: la tasa de emancipación, según los datos del Consejo de la Juventud de Madrid, es del 17 por ciento. Tienes que dedicar, según el Consejo de la Juventud de Madrid, más del cien por ciento de tu salario, si quieres alquila una vivienda solo. Para alquilar una habitación les supone el 35,8 por ciento de su salario. Mientras tanto, la Comunidad de Madrid no regula los pisos turísticos. Mientras tanto, la Comunidad de Madrid acoge con las manos abiertas a los fondos buitres y a BlackRock, y la presidenta de la Comunidad de Madrid, la señora Ayuso, observa, desde su dúplex, repitiendo a la juventud su lema del esfuerzo y la meritocracia. La juventud merece respeto, oportunidades, que sus derechos se cumplan. La juventud se ve forzada a jornadas parciales, mientras el precio de la vivienda ha subido un 7,2 por ciento. Una Comunidad de Madrid donde tener una casa digna es un sueño y no un derecho, porque, sí, ese es el modelo que parece que tiene la Comunidad de Madrid, que ve los derechos de los ciudadanos como un negocio del que sacar provecho. La juventud sigue esperando 25.000 viviendas de la señora Ayuso; me gustaría saber dónde están. También han subido los precios de los suministros y el precio de la compra está por las nubes. ¿Saben que hay un deber de la juventud, de los hijos, de ayudar a levantar las cargas familiares? ¡Si ya es imposible acceder a una vivienda, también es complicado mantenerla! La Comunidad de Madrid es una soga y es la juventud a quien está apretando. Sus modelos, de Lladós, de la meritocracia, de la cultura del esfuerzo, todas y cada una de las lecciones que da el Gobierno de la Comunidad de Madrid son otro tironcito a la soga que sostienen. Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. El turno de intervención es del Grupo Parlamentario Popular y toma la palabra la señora Pasarón.

La Sra. **PASARÓN GONZÁLEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Buenas tardes a todos, y en especial al señor Román, a quien agradezco hoy su presencia en esta comisión para hablar sobre el empleo juvenil, aunque, tristemente, haya venido a hablar de todo menos de empleo y haya venido a vendernos el programa de Más Madrid, lo cual creo que es una falta de respeto muy grave hacia nuestro trabajo, porque esto no es un casting de futuros diputados de la izquierda "cuqui" madrileña.

Ha venido usted a hablar del empleo, pero nos dice que tenemos todos que vivir mejor, pero su idea de vivir mejor es muy limitada y, como siempre, totalitaria. Siguiendo con lo que contaba el señor Calabuig sobre sus reflexiones sobre la educación, lo gordo del tema es que la última reforma educativa, la LOMLOE, realizada por el Partido Socialista, es el cambio más radical que ha habido en el sistema educativo en décadas. Usted debería saber, como maestro o profesor, que la ley socialista ha sustituido los contenidos por competencias, y la pregunta que usted se debería hacer es: ¿competencias para qué? Y hacerla, además, en el ministerio, porque nosotros lo que queremos es que los alumnos aprendan saberes efectivos para poder ser libres.

Y, señora Bonmati, no sé si habla usted con intención de manipular o que le falla la comprensión lectora, porque le recomiendo que vuelva a leer la carta del consejero Viciano: ni él ni Ayuso quieren callar a nadie, sino que se proteste en libertad, sin abusos de poder y en los límites de la Constitución. Sobre la cotización de las prácticas de la FP -que también se ha mencionado-, la medida que ha impuesto su partido simplemente ha acabado con el tejido de prácticas curriculares en FP,

poniendo en jaque al universitario y atacando a las oportunidades de investigación. Y esto lo podrán considerar todo un éxito, pero lo que no pueden hacer es decir que no les avisamos, porque lo hemos hecho en todas las instancias que hemos podido y, cuando se han generado los problemas que les dijimos que iban a ocurrir, lo que hemos hecho es solucionarlos.

Bueno, como decía, yo venía aquí hoy a tratar de un asunto de gran importancia que desafortunadamente afecta de forma muy grave a toda la juventud española, aunque a ustedes esto les importe poco. Yo sí que había leído antes el informe y sus publicaciones, así que voy a hablar de empleo, que creo que es mi deber. Pero, antes de seguir, no puedo dejar de decirles que me llama mucho la atención esta comparecencia por una cuestión: resulta que es la segunda vez, en pocos meses, que desde Más Madrid traen a una asociación a hablar de empleo -aunque en este caso no les ha salido bien-, y me sorprende mucho la valentía de un grupo que, formando parte del Gobierno central, y que dirige además el Ministerio de Trabajo nada menos que su jefa, Yolanda Díaz, la de las oficinas de empleo cerradas y con guardias de seguridad en la puerta, la de las medidas impuestas sin diálogo ni estudios de impacto, la más incompetente de un gabinete de incompetentes y activistas, ique tengan ustedes la osadía de renegar de sus competencias reales y hagan aquí de defensores del empleo, es que no saben apoyar cuando pueden hacerlo!

En fin, señorías, desde nuestro grupo compartimos el diagnóstico de que los datos de empleo juvenil son inaceptables en la cuarta economía de la Unión Europea; que la tasa de desempleo de los jóvenes triplique la de la media de la OCDE es un agravio para la juventud española inaceptable. Pero, pese a coincidir en el análisis de la situación paupérrima del mercado de trabajo juvenil, estamos totalmente en contra de lo que ustedes, y en general la izquierda, dicen que son las soluciones, y lo estamos porque sus medidas impuestas, cuando se han ejecutado, solo han supuesto más y más trabas para que los jóvenes consigan empleo. Así que les decimos claramente que rechazamos su modelo, porque lo que necesitan los jóvenes en España es, efectivamente, que trabajar sea más fácil. Y les pondré un ejemplo simple: si consideramos que la experiencia es un grado en lo que al trabajo se refiere, no parece que poner problemas insalvables a los empleadores para contratar a jóvenes sea una idea adecuada, como tampoco debes cotizar por formarse, y el desastre ya ha saltado con la renuncia a coger becarios de numerosas instituciones y pymes, o con la revuelta científica contra la decisión de hacer pagar hasta 17.000 euros a los antiguos becarios para poder jubilarse. Todo esto es intervencionismo, politización, búsqueda de la dependencia del Estado, pura ingeniería social y, sin pensar en la prosperidad, el camino hacia la miseria y al desincentivo.

Lo que sí tenemos claro -y se lo digo una vez más- es que a este Gobierno que sufrimos en España esta realidad le da exactamente igual. Presumen de ser una izquierda renovada que apela a los jóvenes con memes defendiendo el "cannibalismo", pero sus ideas se agotan fuera de Twitter. No tienen ningún problema con cargarse el mercado laboral, con impedir que los jóvenes se formen destrozando la educación o con ir frontalmente en contra de sus intereses con las prácticas laborales. Y todo esto es porque en realidad se apoltronan en un poder que les sitúa muy lejos de la realidad de los jóvenes y que les lleva a ser, de facto, inútiles para ellos.

Pero voy a intentar centrarme en la realidad de la Comunidad de Madrid, que ustedes, en su desconexión con la realidad, atacan una vez más. En Madrid, y, como siempre, a pesar del Gobierno central, tenemos el compromiso de trabajar por que los jóvenes, de verdad, puedan trabajar, y no crean que es fácil hacerlo teniendo todo en contra. El Partido Popular siempre ha estado comprometido con la libertad y con las políticas valientes que de verdad suponen un beneficio, y solo hay que ver cómo han evolucionado los datos de empleo en Madrid para ver que esta es la única dirección válida. El objetivo es, por ello, claro: alcanzar el pleno empleo de los jóvenes en Madrid. ¿Cómo? Pues con una formación libre, plural y de calidad, con políticas fiscales que incentivan la actividad económica y favoreciendo la digitalización y la apertura de nuevos mercados en nuestra región. En fin, buscando siempre más y mejores oportunidades para la juventud, porque las políticas de empleo joven del Gobierno de la Comunidad de Madrid se basan en estas líneas: la formación; la defensa del emprendimiento, de la propiedad y del que se juega su patrimonio; la ayuda al inversor; la seguridad jurídica; la baja fiscalidad; el evitar excesos de la burocracia; los servicios públicos de calidad; el no dejar a nadie atrás y un sistema de ayuda a la búsqueda de empleo que funcione. Estas políticas del Gobierno de la comunidad, con un plan de más de 100 millones de euros solo para 2024, son las únicas que de verdad funcionan.

Sus marcos mentales de la izquierda se limitan a la idea de que poniendo trabas se pueden dirigir las cosas y, en efecto, las dirigen hacia el desastre. Su desprecio hacia los jóvenes y los empresarios, hacia todo aquello que se escape a su dirigismo, nos aboca inevitablemente al desastre económico y social. Por el contrario, las políticas que ustedes defienden, como la subida del SMI, sin tener en cuenta ni la productividad ni los costes laborales, que lleva a una mayor tasa de empleo y hace más difícil la contratación, este efecto, que sin duda es pernicioso, lo es más si cabe cuando hablamos de empleo juvenil, porque una subida del SMI va a beneficiar a quienes ya tienen un empleo. Subir el salario mínimo es una política económica que solo hace más difícil que los empresarios contraten a gente joven. Otra medida estrella para ustedes es la reducción de la jornada. Pero, vamos a ver, si se reduce la jornada lo que ocurrirá es que el empleador requerirá la misma productividad en menos horas, porque lo contrario supondría un descenso de la productividad y un aumento del coste de contratación muy significativo. Una vez más, proponen menos productividad, menos riqueza y menos trabajo; es decir, trabajar peor y vivir peor. Estas medidas en el ámbito laboral lo único que han hecho es provocar una situación que complica a los jóvenes encontrar empleo, y es que, en su empeño ideológico, desconocen ustedes los principios económicos más básicos y proponen un modelo que resulta ser el peor enemigo de la prosperidad de los jóvenes. Madrid, en contraste, se ha erigido como un verdadero motor económico de España, demostrando que las políticas más liberales y un entorno empresarial favorable pueden fomentar el crecimiento y la innovación. Nuestra región ha adoptado una postura de apertura y flexibilidad que ha traído inversión y talento tanto nacional como internacional. En la defensa de medidas liberalizadoras que de verdad benefician al empleo joven es donde siempre encontrarán al Partido Popular de la Comunidad de Madrid para que los jóvenes tengan más oportunidades de vivir como les dé la gana. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Pasarón. Y para finalizar, como último turno de intervención, le corresponde a la entidad, así que toma la palabra el señor Román.



El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Nada. Muchas gracias por sus intervenciones, a unos más y a otros menos, claro. Bueno, a mí me ha parecido -siendo sincero- una absoluta vergüenza que el portavoz del Grupo Parlamentario Vox, siendo cargo público y cargo electo de la Comunidad de Madrid, llevándose la pasta que se lleva y teniendo las responsabilidades que tiene, haya venido a esta comisión únicamente a arrojarle fango a una asociación juvenil sin ánimo de lucro y no a aportar nada de valor y nada de riqueza. ¡Dice que no entiende los datos que hemos traído! Pues es que no entiendo, entonces, para qué está usted aquí legislando, para qué es usted diputado. ¿Es que acaso la educación, el trabajo, la vivienda o la planificación ecológica no son competencias autonómicas? Y luego dice... *(Rumores.)* Luego dice que hemos traído datos... *(Rumores.)* Luego dice que hemos traído datos y que nos los hemos inventado. *(Rumores.)* Pero si es que son ustedes negacionistas, son ustedes negacionistas de la violencia machista, son ustedes...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Román, perdone un momentito. Señorías, por favor... *(Rumores.)* Señorías... *(Rumores.)* Señor vicepresidente, por favor. Señorías... *(Rumores.)* Señorías, por favor, hay que moderar el debate y, por lo tanto, lo único... *(Rumores.)* Señores, por favor. Y lo único que les voy a pedir es respeto a todos los miembros. Igual que la persona que viene de fuera pido que sea respetada por las señorías, como siempre han hecho, el mismo respeto le voy a pedir a usted; cuando se dirija a las señorías de esta comisión, con el máximo respeto y sin ningún tipo de acritud fuera del contexto. Y aténgase a la cuestión, por favor, que sea una comisión tranquila. Muchas gracias, señor Román.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Vale. Pues vuelvo a empezar otra vez. Esta vez, con el máximo respeto, me vuelvo a preguntar a mí mismo por qué una persona que es diputada y a la que supuestamente han votado para legislar desconoce profundamente que cuestiones como el trabajo, como la vivienda, como la planificación ecológica u otras tantas cuestiones son de competencia autonómica. Y luego ha dicho que nos hemos inventado los datos; es que ustedes son negacionistas de la violencia machista, son negacionistas del cambio climático y ahora también nos enteramos de que son negacionistas de la desigualdad. Porque estos datos son de organismos públicos y de organismos internacionales. Estos datos los hemos sacado, en primer lugar, de la OCDE; en segundo lugar, de la Unesco; en tercer lugar, de las consejerías, por ejemplo, de la Consejería de Educación; y del Ayuntamiento de Madrid, de los datos socioeconómicos que arroja el Ayuntamiento de Madrid y que, precisamente, al igual que las consejerías de las que hemos extraído los datos, están gobernados por el Partido Popular. Por lo tanto, inventos, ninguno. *(Rumores.)*

Lo que molesta profundamente a la ultraderecha, y es contra lo que carga continuamente, es el colectivismo. Porque lo que les molesta es un conjunto de personas que ayudan a otras personas. Los sindicatos que ayudan a los trabajadores: chiringuito. Las asociaciones vecinales que luchan por los vecinos y las vecinas de los barrios y de los municipios: chiringuito también. Los partidos políticos de una ideología distinta a la suya: chiringuitos. Las asociaciones juveniles y los colectivos como el nuestro: chiringuitos. Pues para nosotros no son chiringuitos; son héroes, heroínas, son gente con valores y son gente, estos sí, patriotas de verdad.

Pero, bueno, he recibido algunas propuestas interesantes -en lugar de enfangarlo todo-, como, por ejemplo, la de la portavoz del Partido Socialista, que nos ha preguntado qué opinión nos merece la Formación Profesional en la Comunidad de Madrid, y aquí también le respondo como docente: pues una gestión nefasta. Mire, hágase una idea, la ley de educación que se ha sacado es de obligatorio cumplimiento y la tienen que aterrizar las comunidades autónomas, pues la Comunidad de Madrid es una de las últimas comunidades autónomas que todavía no ha aplicado el decreto. Estamos casi en junio, la semana que viene acaba en los centros de FP la jornada lectiva y la jornada escolar y todavía no saben los centros ni qué asignaturas se van a implantar, ni cuántas horas van a tener, ni qué carga docente van a tener; es decir, es un caos: los equipos directivos actualmente no pueden gestionar el curso que viene porque la Comunidad de Madrid, sabiendo que es de obligado cumplimiento y que en septiembre se tiene que aplicar, todavía no lo ha traído. ¿Propuestas? Pues, por ejemplo: bajar los ratios; bajar la carga lectiva semanal docente, que son las horas que dan los docentes, que es lo que están manifestando, y desde aquí también nos enorgullecemos profundamente de ello los profesionales de la educación pública; aumentar el gasto por estudiante, que se habla mucho de que la Comunidad de Madrid es una región próspera, pero es que también es la que menos gasto por estudiante realiza de toda España; cambiar el rol del profesorado; aumentar más los presupuestos de los centros educativos para que se puedan permitir, pues, más excursiones, más libros y que los alumnos adquieran más capital cultural. Y, por ejemplo, las universidades también están hartas de decir que quieren cumplir con la normativa europea y no les dejan, por ejemplo, para regular la figura del profesor asociado; nos han dicho que las que las universidades españolas tienen que reducir la temporalidad, y por lo tanto reducir la figura del profesor asociado, pero no tienen dinero. Eso es algo que la Comunidad de Madrid también podría resolver.

También agradecer la pregunta que ha hecho el portavoz del Grupo Parlamentario Más Madrid, que también va en esta línea, un poco, preguntando sobre la educación y su vinculación con la vulnerabilidad de los jóvenes. Aquí, aprovecho para decir que hay un estudio muy reciente que vincula -a lo mejor le interesa este dato al portavoz del Grupo Parlamentario Vox- las condiciones socioeconómicas de todos los barrios de Madrid -y este es un informe público, porque al final el Ayuntamiento de Madrid elabora anualmente lo que se conoce como el índice de vulnerabilidad de la ciudad- y ordena los ciento treinta y un barrios del más vulnerable al menos vulnerable. Y la pregunta que -en este caso yo también, que formé parte de esta investigación- nos hicimos es: oye, a ver si esto de la meritocracia es una falacia, y también en la educación; a ver si es que los alumnos que están teniendo peores rendimientos e indicadores académicos no es que se hayan esforzado menos, sino que han nacido en hogares y en barrios con mejores condiciones socioeconómicas. Y la respuesta -y esto es otra vez evidencia científica- es que en aquellos barrios en los que las condiciones socioeconómicas eran más favorables, por ejemplo, que tenían menos tasa de paro, que tenían una renta bruta del hogar más alta, que la media de metros cuadrados de las viviendas era más alta y que la tasa de absentismo era más baja, tenían mejores rendimientos académicos, no porque se hubieran esforzado más. Y, sin embargo, en contraposición con esto, en aquellos distritos, en aquellos barrios en los que la tasa de paro era más alta, había una menor renta bruta del hogar, había una mayor tasa de absentismo y las casas eran más pequeñas había peores indicadores académicos, y no porque se hubieran esforzado

menos, sino porque, nuevamente, hablamos de un problema estructural, que se llama desigualdad, y hablamos de que en barrios más vulnerables tienen peores notas, no porque se hayan esforzado menos; porque ya hay investigaciones, hay papers, hay autores y hay académicos que han desmentido en numerosos países esta falacia de la meritocracia que está continuamente en boca de la derecha. Porque la riqueza y el éxito, en este país y en gran parte del mundo, no se generan, sino que se heredan. La lista Forbes -por poner otro ejemplo que me acaba de venir a la cabeza- acaba de sacar recientemente que el 70 por ciento de los multimillonarios de nuestro país lo son por herencia. Entonces, no venga a los jóvenes a darnos lecciones de cuánto debemos esforzarnos, porque somos el grupo más vulnerable actualmente.

Y luego también me ha llamado profundamente la atención la portavoz del Partido Popular, que primero ha dicho que le gusta mucho la productividad de las empresas y luego, sin embargo, ha criticado una medida que, profundamente, lo que favorece es la productividad de las empresas. Porque esto es una ratio: si las empresas producen lo mismo y se trabaja menos, esa ratio, que es la productividad, se dispara. Por lo tanto, y si además... (*Rumores.*) Y, si además lo que queremos es parecernos a los países de nuestro entorno de la Unión Europea, tenemos que apostar es por trabajar menos, que es la deriva que lleva actualmente la Unión Europea. Así que, sí, estamos profundamente convencidos, desde Ideas en Guerra, y así lo hemos plasmado en nuestro manifiesto, en nuestro informe, de que trabajar menos hará que tengamos una vida más digna, hará que tengamos una vida más sosegada, una vida feliz y, por lo tanto, ese va a ser, un poco, el horizonte de acción que tengamos desde nuestro colectivo. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Román. (*Rumores.*) Por favor, señorías. (*Rumores.*)

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Yo os he respetado, agradecería que hicieseis lo mismo. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, se acabó el debate. Señor Román, puede abandonar ya su puesto. Muchas gracias por venir.

El Sr. **REPRESENTANTE DE LA ASOCIACIÓN JUVENIL "IDEAS EN GUERRA"** (Román Crespo): Muchísimas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Y pasamos al cuarto punto del orden del día.

**C-944/2024 RGE.11944. Comparecencia de la Sra. D.ª Mercedes Rodríguez Rubio, Directora General de Proyecto Hombre Madrid, a petición del Grupo Parlamentario Popular, con el siguiente objeto: informar sobre consumo de cannabis entre la juventud madrileña. (Por vía del artículo 211 del Reglamento de la Asamblea).**

Para ello pedimos a doña Mercedes Rodríguez Rubio, directora general de Proyecto Hombre Madrid, que tome el asiento de los invitados. *(Pausa.)* Mientras toma asiento, le indico que es por vía del artículo 211; entonces, consistirá en un primer turno del compareciente por quince minutos, después se abrirá un turno a los grupos de diez minutos, y terminará la compareciente con diez minutos. Así que, cuando esté preparada, puede tomar la palabra. *(Rumores.)* Sin problema; seré bueno y no se lo descontaré. *(Risas).*

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Buenas tardes a todos. Agradecer la invitación a esta comisión, en especial agradecerse al Grupo Parlamentario del PP, porque gracias él se ha impulsado este espacio. Proyecto Hombre es una asociación sin ánimo de lucro que nace, y en este julio va a hacer cuarenta años, como respuesta al fenómeno -aquí sois todos muy jóvenes, por eso no lo recordáis-, de la heroína, que fue una epidemia social y que alarmó muchísimo a la sociedad de aquella época, ¿no? Hoy, esto ha variado mucho, el tema de las drogodependencias es mucho más diverso, mucho más complejo y mucho más grave, aunque no lo parezca, de lo que lo era en esa época.

Mi presentación va a estar centrada fundamentalmente en el consumo del cannabis, de otras sustancias, y en la necesidad de invertir en prevención, como una de las maneras más eficaces de ayudar a los jóvenes a construir un futuro alejado del mundo de las drogas y, de alguna manera, ayudar a conseguir que haya un mayor bienestar mental, físico y también social, por la repercusión que puede tener. Pero antes de diseñar campañas de prevención es importante saber cuál es la naturaleza y la magnitud de ese fenómeno que queremos prevenir. Con ese fin -supongo que ustedes lo conocen-, el Plan Nacional de sobre Drogas edita cada dos años esta encuesta que les muestro sobre escolares entre 14 y 18 años, que lo que trata de hacer es recopilar información de valor para, justamente, diseñar políticas cuyo objetivo es justamente la prevención de las drogas, otras adicciones y toda la problemática asociada que puede haber. Si veis aquí en la pantalla, a ver si me funciona el... No sé si tengo... ¡Ay!, ¿qué he hecho? *(Rumores.)* Bueno, es que no sé por qué... *(Rumores.)* Sí, era por saber si me funcionaba el láser, que veo que sí, pero le voy a dar alguien, o sea, que no. *(Rumores.)* Sí, va a ser complicado lo del láser, sí. Bueno, no pasa nada.

Bueno, si nos fijamos en esta gráfica, aquí vemos las sustancias más prevalentes. En primer lugar, aparece, como veis, el alcohol, con un 73,6 por ciento. Pongo en tercer lugar el cannabis, porque en segundo lugar es el tabaco, y ahora no nos ocupa exactamente eso. Los hipnosedantes, con un 14,8 por ciento. Aquí, es importante señalar que hay una diferencia de género -que luego vamos a ver más detalladamente- de los hombres respecto de las mujeres, porque en las mujeres en concreto esa prevalencia es del 26,1 -que os lo he puesto ahí, a la derecha-, el doble que los chicos. Y, luego, la cocaína aparecería en esta edad, en quinto lugar, con una prevalencia que es bastante significativa: un 2,3 por ciento de escolares a edades tan tempranas ya están consumiendo cocaína.

Aquí vemos la evolución de las distintas drogas a lo largo de los años y su prevalencia -no sé si se ve bien- distinguida por género. En la primera parte, en la parte superior, se pregunta a los estudiantes qué drogas han consumido durante el último mes y en la parte inferior se les pregunta qué

drogas consumen diariamente, lo que consideramos, pues, un consumo problemático. Aquí aclarar también que no es necesario consumir todos los días para tener un consumo problemático; vemos muy a menudo que puede haber alcohólicos con un problema muy agudo y no consumen todos los días, pero, de alguna manera hay que poner el corte, estadísticamente, entre lo que es un comportamiento-problema y lo que no lo es. Vemos ahí que el alcohol en los últimos tiempos ha bajado; a lo largo de todos estos años, ha bajado. Si nos fijamos en el sexo, vemos que el consumo mensual es muy parecido entre hombres y mujeres, pero si nos vamos a la parte de abajo y ya vemos el consumo problemático, vemos que los hombres duplican el consumo de las mujeres. No ocurre esto en la edad adulta -aunque no viene al caso-; en la edad adulta el consumo de alcohol está muy muy muy muy representado por las mujeres, desgraciadamente.

Aquí también, para hacer una interpretación adecuada de los datos, es importante conocer que el patrón de consumo ha cambiado en España respecto a décadas anteriores. Antes hablábamos de un consumo mediterráneo y ahora hablamos de un consumo anglosajón, que es lo que también se llama modelo del atracón. Es decir, antes era muy habitual que se salía y el objetivo no era emborracharse, sino que el objetivo era estar el mayor tiempo posible con los amigos, divirtiéndote, un poco desinhibido, riéndote, y ese era un poco el patrón habitual en España. ¿Qué ha ocurrido? Que ahora los jóvenes, en este modelo más anglosajón, el objetivo sí es ampliarse y para ello lo que hacen son ingestas masivas de alcohol durante un corto periodo de tiempo. Entonces, al final es un consumo mucho más peligroso porque está asociado a todo tipo de comportamientos de riesgo: relaciones sexuales sin protección, accidentes de tráfico, peleas, comas etílicos e incluso muerte. Entonces, esto es importante, que hagamos esta distinción. Lo que vemos con el cannabis también es que, bueno, pues que ha bajado en los últimos tiempos y, como veis ahí, si lo comparáis con años anteriores, se ve que ha bajado. Y bueno, pues aquí también se ha intentado estudiar qué variables estaban asociadas, o están asociadas, a esta bajada, en los últimos años, de estas dos drogas más importantes, ¿no? Y unas de las más estudiadas son las campañas de prevención, que se inician tímidamente a partir de los años 2000, viendo que había un ascenso considerable de consumo, y que, poco a poco, aunque con muchas limitaciones -que a día de hoy siguen teniendo, con muchas limitaciones y muy mejorables-, se entiende que, de alguna manera, han podido causar esta bajada, entre otros muchos factores porque ya sabéis que al final esto es multifactorial. También, ya por curiosidad, me viene a la cabeza que una de las variables también más estudiadas es el deporte. Es verdad que la filosofía del deporte en los últimos años ha irrumpido con más fuerza en los más jóvenes comparativamente con otros años, y esta es una variable, también, que se estudia por el impacto que tiene, porque no deja de ser un factor preventivo importante, el deporte.

Bueno, en los hipnosedantes desgraciadamente no vemos esa bajada del consumo, sino todo lo contrario, que luego ya veremos más detalladamente. Y en el resto de sustancias -como pueden ustedes ver- las prevalencias no se han movido mucho, no se han movido de manera significativa a lo largo de todos esos años; permanecen más o menos estables. Si nos vamos al consumo problemático, ni siquiera están ya esas sustancias; nos las encontramos debajo de otras sustancias y en un consumo mucho más esporádico.

Si nos centramos en el cannabis, aquí vemos de manera más clara la tendencia a la baja desde el 2004, tanto en el consumo mensual como en el consumo diario. Es verdad que no alcanzamos las cifras de 1994, pero bueno, estamos bastante cerca de ellas. Lo que sí nos preocupa a los profesionales es que con este reciente discurso de normalización y banalización de alguna manera se comprometa esa tendencia a la baja que estamos viendo durante todos estos años, ¿no? De hecho, en esta misma encuesta se pregunta a los jóvenes si probarían el cannabis si se legalizara, y el 30 por ciento contesta de manera afirmativa. Entonces, a nosotros esta respuesta nos preocupa un poquito. Es importante saber que los efectos psicoactivos del cannabis están relacionados con la pureza y potencia del THC, y en los últimos años, y debido a la selección de cultivos, es como cuatro veces más potente de lo que era hace unos cuantos años, y esto implica también un nivel más alto de toxicidad y peligrosidad. El cannabis es una sustancia grasa que se aloja en el cerebro y que tarda en eliminarse, aproximadamente, algo más de una semana. Esto quiere decir que muchos de los consumos que hacen nuestros menores y adolescentes, que es un consumo semanal, quiere decir que van a estar bajo los efectos del cannabis toda la semana, y de manera permanente si es un consumo habitual. Si nos vamos a los efectos agudos del cannabis, la vida media que tiene en el organismo se sitúa en torno a las dos o tres horas. Si tenemos en cuenta que cada vez que hay un consumo los jóvenes fuman entre cuatro y cinco porros, los que tienen un consumo más problemático, estamos hablando de que están bajo los efectos agudos del cannabis entre diez y quince horas y, bueno, pues, obviamente, esto es incompatible con llevar una vida normal.

Vamos a ver las consecuencias que tiene el consumo. Bueno, pues tiene una serie de daños neurológicos, orgánicos y, bueno, y otros problemas, también psicológicos, comportamentales y sociales. A nivel cerebral, pues se ven afectadas las funciones ejecutivas, que es lo que pone ahí: planificación, memoria, anticipación, organización, flexibilidad mental, y está muy relacionado con problemas de aprendizaje como consecuencia de verse afectadas esas funciones ejecutivas. Y, como se ve afectado el aprendizaje, pues vemos un incremento mayor en el fracaso escolar y, como fracasan a nivel escolar, la probabilidad del abandono temprano de las aulas es mayor y también la continuidad, la probabilidad de iniciar estudios superiores, es menor. También es importante conocer el proceso de poda neuronal. ¿Qué quiere decir esto? Esto quiere decir que el cerebro durante la adolescencia necesita eliminar determinadas neuronas y sus conexiones, que se establecieron en edades muy tempranas, como a partir de los 2 años, y que tuvieron su función y operaron bien, pero ahora necesitan desaparecer para dar lugar a neuronas mucho más eficaces, especializadas y más competentes para llevar una vida adulta. Entonces, las drogas, todas, no solamente el cannabis, interrumpen o dificultan este proceso de poda neuronal y, por tanto, la maduración del cerebro no se completa. Este subdesarrollo del cerebro al final lo que hace es que se vean comprometidas las capacidades cognitivas, y de manera permanente, además, en mayor o en menor grado, depende de una serie de variables y circunstancias muy variadas. Bueno: trastorno mental, aumento de la incidencia de depresión, intentos autolíticos, psicosis inducida y esquizofrenia y exacerbación de otros trastornos que ya pudieran existir.

A nivel orgánico, lo tenéis ahí -por no repetirlo-. Y, bueno, pues a nivel comportamental también conductas impulsivas, agresivas, irritabilidad, falta de control del impulso, inhibición, dificultades para la regulación. Al final, tienen una debilidad emocional tremenda y emocionalmente

también son muy inestables. Entonces, esto afecta mucho a su relación con los demás. No olvidemos que también el cannabis tiene un efecto alucinógeno y, entonces, se produce muchas veces, en ocasiones, una distorsión de las relaciones sociales que tienen, y muchas veces desde traducciones como muy paranoicas de lo que pasa. Entonces, es frecuente que se inhiban con el tiempo a nivel social y que, con más tiempo, pues haya un aislamiento social, con lo que conlleva. Se correlaciona el aislamiento social también con adicción, por ejemplo, a las redes sociales, a internet, a pantallas, a videojuegos; toda actividad que se hace en solitario.

A nivel social, bueno, pues desempleo, marginalidad, delincuencia, mayor desajuste biopsicosocial, obviamente, ¿no? Les cuesta, al final, acabar el colegio. Les cuesta mantener un trabajo. Les es complicado. Eso, a su vez, también les frustra y, como están frustrados, pues siguen la escalada con el consumo hasta que al final llega un momento en que les es muy difícil salir. Porque entrar es fácil, pero llega un momento en el que sin ayuda no pueden salir, porque no tienen esa capacidad, no es un tema de voluntad; es un tema cerebral. Por no hablar de que, al final, el cannabis también es la puerta de entrada para otras sustancias, porque al final esa frustración, ese malestar se va incrementando y eso también, de alguna manera, hace que les sea más fácil entrar en el consumo de otras sustancias, y ahí ya aparece el policonsumo.

Bueno, esto lo vamos a ver luego, porque no sé si he calculado mal los tiempos y no sé si me va a dar tiempo a verlo. *(Rumores.)* ¿Me queda solo? *(Rumores.)*

Bueno, ¿qué trastornos mentales nos encontramos? Nos encontramos estos que ven en pantalla. Decir, lo primero, que cada vez nos encontramos con más jóvenes con problemas de patología dual. ¿Qué es la patología dual? La coexistencia en una misma persona de la conducta adictiva y la enfermedad mental. Y esto ha subido de manera dramática yo diría que desde, tan solo, hace tres años a esta parte. Y bueno, es un dato importante y nos alarma; estamos bastante alarmados por esta situación. Estos son los trastornos más prevalentes, como veis ahí, por orden: ansiedad... Bueno, no los voy a nombrar porque me lleva un tiempo, simplemente quiero que vean ustedes que hay un 14 por ciento de esquizofrenia, que es un dato bastante importante, un 5,1 de trastorno bipolar. Bueno, y no vamos a despreciar la depresión, porque cuando hablamos de presión hablamos de depresión mayor. Además, ideación suicida e intento autolítico son muy frecuentes. Entonces, no por hablar de depresión... Es que no estamos hablando de distimia; estamos hablando de depresión mayor. Y, bueno, los trastornos de alimentación, pues nada. ¿Un minuto me queda o ni siquiera?

El Sr. **PRESIDENTE**: Ni siquiera; aún tiene diez minutos después.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Vale, pues continuaré por aquí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Perdón, no he calculado bien el tiempo.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nada, no se preocupe.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Está claro. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Rodríguez. Turno de palabra de los grupos. A continuación, el señor Calabuig.

El Sr. **CALABUIG MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor presidente. Muchas gracias, doña Mercedes. Es normal lo que le ha pasado, ¿eh? Además, cuando uno está metido en su mundo y quiere contarlo todo es lo malo de la Asamblea: poquito tiempo nos dan para poder contar lo que realmente necesitamos. Muchísimas gracias por su exposición y por ilustrarnos en algo tan importante y tantas veces invisible, y muchas veces normalizado en la sociedad, como es el consumo de drogas, que cada vez, como ha dicho, se empiezan a consumir desde edades más tempranas, y sobre todo en el consumo del cannabis. Es importante que los políticos, y los grupos políticos, seamos extremadamente cuidadosos con la apología de las drogas, porque hemos tenido que ver nefastas campañas de la juventud, desde algunos partidos políticos, hablando de chupitos como premios para los jóvenes que acudían al acto, o formaciones políticas que hablan de legalizar ciertas sustancias, que al final generan una apariencia de normalidad, y especialmente entre los jóvenes.

En nuestro grupo nos preocupa el aumento del consumo de drogas entre los adolescentes, que se ha incrementado durante los últimos años. Parece que los datos muestran que prácticamente 1 de cada 4 jóvenes ha consumido alguna sustancia durante el último mes, y me ha impactado la edad de inicio del consumo de algunas cosas, como el alcohol, el tabaco. En fin, se pone uno muy nervioso. Entre estas, el alcohol, el tabaco, los derivados cannábicos y la cocaína son las sustancias más consumidas. Este aumento del consumo no se puede explicar por una sola causa y desde Vox, humildemente, creemos que alguno de los factores de mayor peso que explican una buena parte de este fenómeno tiene que ver con la gran disponibilidad de estas sustancias, el aumento de las familias con problemas relacionales y el aumento de las enfermedades relacionadas con la salud mental. Distintos estudios sobre el consumo de drogas durante la adolescencia ponen de manifiesto las graves y múltiples consecuencias que pueden generar, tanto físicas como psicológicas y sociales, escolares, familiares, relacionales, y, humildemente, creo que una gran parte de la sociedad todavía no es consciente de las consecuencias del consumo.

Y lo que nos debería hacer reflexionar y ponernos a trabajar todas las fuerzas políticas en esta Asamblea es que las repercusiones del consumo son más peligrosas para los adolescentes que para los adultos, tanto en efecto, tanto en el efecto... Perdón, que me he saltado de página; también suele ocurrir. Tanto en el efecto perjudicial de las sustancias como por los efectos adversos referentes al ajuste psicosocial, que en el caso de los jóvenes son mucho más pronunciados y tienden a disminuir al aumentar la edad del consumidor. Al mismo tiempo, no podemos olvidar que es previsible que aproximadamente el 10 por ciento de los adolescentes consumidores tenga alguna repercusión derivada del consumo de drogas, ya sea de forma directa, como intoxicaciones, trastornos mentales inducidos,



o de forma indirecta -como ha comentado usted también antes-, como accidentes de motos, caídas, quemaduras, peleas.

Por eso decía que debemos ponernos a trabajar y le solicitaría a usted, como experta, que nos orientara sobre alguna medida que pudiéramos adoptar desde la Asamblea para luchar contra el consumo del cannabis entre los jóvenes. Además, hemos escuchado a distintos profesionales en esta Asamblea de Madrid que nos han informado de que, al final, los servicios de urgencias de los hospitales son los que cada día, especialmente los fines de semana, abordan soluciones de consumo de drogas en pacientes que llegan a este servicio con un accidente de moto, de coche, una pelea o una lesión. Nos asaltan dudas, que a ver si usted nos puede resolver, y es que entra la sospecha de que el motivo de consulta en urgencias pueda ser consecuencia de un abuso tóxico o bien haya indicios de que el adolescente está intoxicado. Hacer unas preguntas: ¿puede el facultativo plantear la necesidad de realizar un análisis de orina para verificar el consumo y conocer el tipo de tóxico tomado o incluso la cantidad en algunos casos?, ¿esta acción debe informarse al paciente?, ¿qué ocurre si este se niega a que se le realice esta prueba? Por otro lado, al ser un menor, nos hacemos la siguiente pregunta: ¿se debe informar también a los padres? ¿Los médicos están obligados a darles a conocer siempre el resultado a los padres si el menor no lo consiente?

En cualquier caso, por el bien de los menores y por el bien de la sociedad en su conjunto, creo que debemos concienciar a los jóvenes de las consecuencias del consumo de cannabis y parece que no se están haciendo bien las cosas desde la Administración, cuando el consumo aumenta cada día. Le quiero reiterar mi agradecimiento, doña Mercedes, y a todo el Grupo Parlamentario de Vox de esta Asamblea. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Calabuig. Es el turno del Partido Socialista; señora Bonmati.

La Sra. **BONMATI GARCÍA**: Buenas tardes, señora Mercedes Rodríguez. Bienvenida también a esta Comisión de Juventud de la Asamblea de Madrid. Gracias por la exposición que ha realizado en relación con la prevalencia, el patrón de consumo en frecuencia y en cantidad, la edad del consumo y las consecuencias sobre la salud y la salud mental. Desde el Partido Socialista le vamos a trasladar nuestra visión sobre el consumo de cannabis en general, entre la población y entre la población joven en particular, esperando nos pueda responder a alguna de las preguntas que le vamos a formular. También me gustaría felicitar al Partido Popular por activar esta comparecencia y romper ese refrán tan español de que una vez al año no hace daño, porque esta es la segunda vez, si no recuerdo mal, que han decidido trabajar algo desde su grupo parlamentario, así que bienvenido sea.

Volviendo al tema que nos ocupa, el consumo de drogas, entre las que se encuentra el cannabis, así como las adicciones con o sin sustancia, debemos enmarcarlo dentro de un problema de salud pública y, por lo tanto, su abordaje debe ser integral. Desde esta perspectiva, nuestro grupo parlamentario considera indispensable orientar las políticas públicas a tres tiempos fundamentales: en primer lugar, a la prevención, con el objetivo de evitar el consumo; en segundo lugar, a su abordaje

asistencial y social cuando nos encontramos ante una situación de drogodependencia; y, en tercer lugar, el establecimiento de una red de seguridad y ayuda para evitar las posibles recaídas.

De estos tres espacios de actuación desde el Partido Socialista entendemos que es el primero el que mayor importancia debe tener por el valor y la capacidad potencial que tiene de futuro. En este primer espacio de prevención consideramos que las acciones desde las Administraciones públicas deben encaminarse a concienciar sobre los peligros asociados al consumo, aportando información veraz, desarmando mitos y falsas informaciones, y todo ello haciéndolo en un lenguaje directo y comprensible. Pero también entendemos que estas políticas preventivas no pueden reducirse únicamente a hacer pedagogía, sino que deben ir acompañadas obligatoriamente de políticas que fomenten alternativas saludables en el ámbito social, cultural, educativo, de ocio y emocional. Nuestra labor pública debe encaminarse a contribuir a que tengamos una sociedad mejor, con mayores oportunidades y que garantice nuestros derechos. Tan importante es saber cuánta gente consume drogas como saber los motivos que les han llevado al consumo. Y aquí, reitero, nuestro grupo parlamentario considera que es indispensable hablar de esa perspectiva social. De nada sirve concienciar sobre los peligros de consumir cannabis o alcohol si no se ofrecen alternativas de ocio saludable que respondan realmente -y aquí también esto es clave- a los intereses e inquietudes de la juventud. Así que le pregunto si considera, como nosotros, que es primordial ofrecer estas alternativas de ocio, deporte y cultura saludable, y si cree que existen de una manera suficiente y accesible para la generalidad de la población joven. Desde el Partido Socialista, entendemos que las condiciones y las oportunidades sociales son determinantes. Como ya he indicado en mi anterior intervención, la Mesa de esta Asamblea no impide hablar de muchas de estas cuestiones, pero, bueno, seguiremos insistiendo en ellas.

En segundo lugar, pasaríamos a los servicios asistenciales cuando ya existe un problema de drogodependencia. Existen numerosos programas, muchos de ellos desarrollados por organizaciones públicas y privadas, con o sin ánimo de lucro, que hacen una labor encomiable, pero entendemos que esta labor debe realizarse de forma prioritaria por parte de la Administración pública, que es la única que tiene la capacidad de garantizar el acceso universal de cualquier persona a la ayuda necesaria y a coordinar el ámbito educativo, sanitario y de servicios sociales. Los centros de tratamiento de adicciones -CTA- y los centros de atención integral a drogodependientes -CAID- carecen de los recursos adecuados y cuentan con plazas claramente insuficientes. Muestra de ello son las listas de espera que tienen estos centros. Por lo tanto, quería preguntarle si considera que se destinan suficientes recursos a la vía asistencial.

Y, en tercer lugar, pasaríamos a esa red de ayuda, o seguridad y apoyo, para evitar las recaídas. En esta fase entendemos que es muy importante que las personas con problemas de adicción puedan verbalizar su situación y puedan compartir sus miedos y sus emociones en momentos críticos de riesgo de recaída. Y creemos que ahí juega un papel fundamental la comunidad y el entorno. Por eso consideramos que es muy importante que todos trabajemos para eliminar el estigma y generar espacios seguros y empáticos en los que se pueda hablar de esto tranquilamente, precisamente en aras de esa ayuda, ¿no? Así que me gustaría también preguntarle qué podemos hacer para combatir este estigma.

Cuestión diferente a todo lo anteriormente señalado es el uso del cannabis para uso terapéutico, especialmente en aquellos casos en los que el empleo de analgésicos comunes no es efectivo para el control del dolor, por ejemplo, ¿no?, y que, como cualquier otra pauta farmacológica, estaría condicionada a la prescripción y control por parte de un médico y de un profesional.

Y un último comentario, en este caso dirigido al Partido Popular: las drogas son la gran renuncia a la responsabilidad individual y a la vida valiente y en libertad. Esta frase es de una señora del Partido Popular en esta Cámara. Seguro que en su cabeza le pareció una frase brillante, pero lo cierto es que en sus palabras se esconde un mensaje terrible. Primero, obviando que los problemas de drogodependencia son una enfermedad, y como tal deben ser tratados; no estaría mal que empezaran simplemente por respetar a estas personas. Y, en segundo lugar, de esta afirmación se infiere, en contraposición, la idea de que las personas con problemas de drogas son irresponsables y cobardes, eso sí, todo aderezado de mucha libertad. ¡Cuánta ignorancia y cuánto privilegio rezuman estas palabras! Qué pena que ustedes pasen por la vida y la vida no pase por ustedes. Ustedes han activado esta iniciativa con la idea fantasiosa de que este tema nos resulta incómodo a la izquierda, y se equivocan profundísimamente; son ustedes los que tienen que decidir qué quieren hacer, porque es la derecha la que, ante cualquier política orientada a la concienciación social, habla de adoctrinamiento. Aún recuerdo al presidente Aznar diciendo aquello de "¿quién le ha dicho que quieren que conduzca por mí?; déjeme que beba tranquilo", cuando se hablaba del terrible problema de los accidentes de tráfico por ir bajo los efectos del alcohol. También recuerdo a las Nuevas Generaciones, la organización juvenil del Partido Popular, celebrando que había negociado chupitos y copas gratis en discotecas para sus afiliados. ¿O qué decir de la alegría y cerveza fría como principal aportación política y social de la señora Ayuso mientras dismantelan los servicios públicos por la puerta de atrás? En fin, de nuevo, muchas gracias, señora Rodríguez, por su participación en esta comisión y escucharé atentamente su respuesta. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Bonmati. Turno de palabra para el Grupo Más Madrid; toma la palabra el señor Escudero.

El Sr. **ESCUDERO LEÓN**: Buenas. Muchísimas gracias, señora Rodríguez, por venir aquí va a comparecer, y muchísimas gracias a Proyecto Hombre por la gran labor que hace frente a la lacra de las drogas y las adicciones. Yo tengo también un estudio aquí, pequeños datos, donde decía que, según edades, la población española, en más de un 60 por ciento, considera actualmente que resulta fácil o muy fácil conseguir cannabis. Nos ha presentado unos cuantos datos bastante escalofriantes, la verdad, y me surgían preguntas. Por ejemplo, si hay o habido alguna medida -porque nos ha hablado de campañas de sensibilización a partir de 2002, 2003- en especial, que haya venido desde un órgano público, que haya incidido directamente en la reducción del consumo de este tipo de sustancias en la juventud. Si lo sabe, genial.

Frente a todo esto, que es una realidad que existe, nuestro pensamiento es claro. La no legislación actual es un fracaso y es la que permite y ampara todo esto que está pasando: la facilidad de los menores para acceder al cannabis, un cannabis adulterado, un cannabis con heces, donde la

composición y la calidad del producto quedan en manos del mercado negro. Es una legislación que ha fracasado en la protección hacia nuestros menores. Y que quede claro: no es legalizar, señor Calabuig, es regular; no es inducir al consumo -no miramos a otro lado-, es ordenar una realidad existente que incide directamente en la protección de nuestros menores y en limitar el acceso a estos -bueno, eliminar el acceso a estas sustancias por parte de los menores-, y que los adultos que acceden por una vía legal lo hagan por una vía legal y ordenada. No se trata de darle publicidad, como al alcohol, ni de venderlo en supermercados ni en ningún sitio; un sitio restringido, sin publicidad; un modelo, a mi parecer, donde tendrían que ir las demás drogas, como el alcohol o el tabaco, donde no se publiciten ni se incentive el consumo en ningún medio de comunicación.

Según el CIS, la mayoría de los españoles está a favor de la regulación integral del cannabis. En el estado de Colorado, donde el cannabis está regulado, se observa una prevalencia del consumo entre los estudiantes incluso menor que la media nacional. Y el dinero recaudado, que ahora mismo está en manos del mercado negro, pasaría a dotar de medidas de prevención a menores y a financiar servicios públicos, o a entidades como la suya, que tan buena labor hacen. Y esto no es algo nuevo: en 2014, en Colorado se recaudaron 1.600 millones; en España se realizó un estudio, por la Universidad Autónoma de Barcelona, y, haciendo las estimaciones comparadas, estaríamos hablando de la creación de unos 100.000 puestos de empleo y de unos 3.312 millones de euros vía impuestos al año. Lo que ha logrado la normativa vigente es criminalizar a los usuarios y pacientes adultos, exponer a los menores, alimentar el crimen organizado y engordar los beneficios del mercado negro. No ha evitado ni evita el consumo entre los menores, sino que la inactividad ante este problema, el no legislar, el no tomar las riendas, sigue alimentando la proliferación de productos adulterados y no aptos para su consumo. Lo que hay que decidir aquí, y está en manos de los poderes públicos, es quién lo regula, si el mercado negro, como hasta ahora, con los horribles resultados, o son las instituciones las que se encargan de ello. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Escudero. Y, por último, toma la palabra el representante el Partido Popular, don Pablo Posse.

El Sr. **POSSE PRADERAS**: Muchas gracias, presidente. Buenas tardes. Me gustaría empezar agradeciendo a la señora Mercedes Rodríguez que haya venido a comparecer en esta comisión, en representación de Proyecto Hombre, para informarnos sobre el consumo de cannabis entre la juventud madrileña. Usted y su organización conocen de primera mano uno de los problemas más graves al que se exponen y enfrentan los jóvenes de nuestra comunidad.

Señora Bonmati, de nada por haber traído esta comparecencia. Viendo el concepto que tiene usted de trabajar, no me extraña que piense que se puede trabajar menos y hacer lo mismo. Quizás se entienda mejor con aquello que dijo Enrique Tierno Galván de "el que no esté colocado, que se coloque, y al loro."

Señorías, si hablamos de las drogas aquí, en un parlamento autonómico, lo primero y más importante es que centremos el debate para poder entendernos, especialmente para referirnos al

consumo de estas entre los jóvenes. Existen definiciones científicas sobre las drogas, para su estudio, que a mi parecer en muchas ocasiones son definiciones que no ayudan a entender el problema de las drogas como tal. Porque nosotros no estamos aquí para realizar un estudio pormenorizado y una caracterización de las drogas y sus efectos; para eso ya hay expertos que sacan ese tipo de conclusiones. Nos equivocáramos aquí, en esta comisión, si decidiéramos buscar un único enfoque. No obstante, sí es necesario contar con esa información, y de ahí la exposición que nos acaba de hacer la compareciente. Hablo de centrar el debate porque lo primero es saber y entender lo que es la droga. Las generalizaciones que tratan de equiparar, por ejemplo, el cannabis al alcohol y al tabaco, o a los medicamentos, suelen provenir de aquellos que buscan banalizar las drogas, de los que han hecho del consumo de drogas, que es necesariamente la destrucción de la persona, parte de su ideología. Las drogas, señora Bonmati -esto me parece a mí que le va a gustar-, son una huida de la realidad, una negación de la vida. Lo son incluso antes de consumirlas. Hay miles de ejemplos, pero me acuerdo aquí de la película Mula, de Clint Eastwood, un hombre que para participar del mundo de las drogas como mula tiene que mirar siempre hacia otro lado, del mismo modo que cuando un chaval está en un parque, sentado en un banco, acompañando a un amigo que se droga, en ese momento hay dos miserias morales: la del que se droga y la del que le acompaña. Y normalmente la del que se droga pasa por arrastrar a la otra persona hacia la droga para no sentirse solo. Las drogas no son solo el efecto que producen sobre el organismo, que son efectos devastadores; las drogas, en esencia, son una cobardía ante la vida que uno tiene delante, porque te impiden ver incluso hasta al amigo que tienes sentado al lado.

Hay muchas sustancias o actividades a las que uno se puede hacer adicto, al tabaco, al alcohol, a ciertos alimentos, a medicamentos, a las pantallas, al sexo, y de esas adicciones se pueden desprender graves de salud, pero eso no implica que toda sustancia a la que uno se puede hacer adicto sea automáticamente una droga, porque son cosas radicalmente distintas. Y ahí es donde reside la trampa que la izquierda trata de tender con el cannabis medicinal. Porque en esas dos palabras, cannabis medicinal, están tratando de disfrazar la droga de otra cosa que no es, y no cualquier droga, sino la más peligrosa de todas, como decía la compareciente, el cannabis. No cabe duda de que el cannabis medicinal es un caballo de Troya para buscar la legalización total del cannabis. No hay detrás de ese supuesto uso medicinal un apoyo expreso y sostenido de la medicina. Quienes buscan la legalización con esos usos no son médicos, son grupos ideológicos que están vinculados desde su origen a esa droga. Porque la droga, el cannabis en particular, ataca a la libertad y a la razón, ataca a la convivencia, pone en peligro a todos, lleva la enfermedad mental, produce marginación social, soledad y descomposición social. Defender la legalización de las drogas, en cualquiera de sus versiones, es defender un mundo en el que la gente sea menos libre, menos capaz de valerse por sí misma, un mundo en el que impere la oscuridad por encima de la lucidez, un mundo que no se entiende a sí mismo. Estas ideologías no quieren tener la razón en este asunto, no quieren defender que su postura de legalización es más razonable, porque saben que no lo es. Lo que quieren es que impere la sinrazón y así se imponga, primero, la legalización de las drogas, con supuestos fines medicinales, y luego ya con carácter general. No nos olvidemos de que el consumo extendido de las drogas en Occidente no llega hasta la década de los años sesenta, culminando en aquel mayo del 68. De aquellos barrotes estos lodos. Al mismo

tiempo que cogen forma las ideologías totalitarias dentro de las democracias occidentales y surge el terrorismo organizado, justo al mismo tiempo, las drogas se convierten en una epidemia que deja tras de sí muerte y, sobre todo, vidas destrozadas de forma irreversible.

Las drogas son parte de la mayor internacional del crimen de la historia, la mayor enemiga de la libertad, de la democracia y de la prosperidad que haya habido. Por eso, cuando hablamos de las drogas no caben posturas intermedias; o se está a favor o se está en contra. Estoy seguro de que todos los aquí presentes tenemos algún amigo que se ha quedado enganchado al cannabis o que incluso ha conseguido salir con mucho esfuerzo. En cualquier caso, lo que es seguro es que nuestro amigo ya no es la misma persona; una vez que uno pasa por la droga deja de ser uno mismo. Por eso insisto en que no caben posturas intermedias. Por eso, señorías de Más Madrid, lo que no puede ser es querer construir su discurso en torno a la salud mental y luego ponerse de perfil, cuando no es un apoyo explícito al consumo de cannabis. Se rasgan las vestiduras porque los chavales tomen bebidas energéticas, que es un tema preocupante, pero le quitan hierro al asunto cuando se trata del cannabis. Hablan del chemsex aquí, en esta Cámara, como un problema, pero, de todos los problemas que hay ahí, el de las drogas no lo mencionan como tal; siempre tienen un eufemismo o una frase con la que salir al paso y, ya que están, acusarnos a todos los que no pensamos igual que ustedes del negacionismo de turno, que hoy lo hemos podido presenciar perfectamente en la anterior comparecencia. Hay discursos que son peligrosos, señorías de Más Madrid, y el suyo lo es. Y la decepción -para variar- aquí es que el Partido Socialista siempre va por detrás de ustedes.

En el Partido Popular no somos negacionistas de nada y queremos escuchar las conclusiones a las que se llega desde estudios científicos sobre cualquier asunto, incluido este. Ahora bien, no nos vale una única opinión, porque todo estudio científico incluye un sesgo y una opinión del investigador, por muy buena que sea la intención de este; queremos escuchar cuantas conclusiones haya y entender los problemas íntegramente. Pero sobre todo lo que no somos es tontos: sabemos perfectamente cuándo detrás de supuestas buenas intenciones se esconden objetivos concretos de ingeniería social. Este, el del supuesto cannabis medicinal, es uno de los casos más claros que se me pueden ocurrir.

Sí me gustaría acabar, señora Rodríguez, haciéndole algunas preguntas sobre su exposición. Me gustaría que profundizase en: cuál es la postura de Proyecto Hombre respecto a la legalización; qué futuro anticipa usted respecto a las drogas, en particular si se aprueba esa legalización de uso medicinal o general; si cree que los medicamentos a base de cannabis o sus derivados son insustituibles y si, por tanto, son necesarios para tratar ciertas dolencias o si hay sustitutos a ese tratamiento y, de hecho, si el cannabis medicinal aporta beneficios sin ningún riesgo. Y, cuando estaba viendo en la presentación los datos que nos mostraba de los efectos que puede producir el consumo de cannabis, quería saber si existen datos -si sabe usted si existen datos- sobre los suicidios; las depresiones; los trastornos que vienen derivados del uso de las drogas, en concreto del cannabis; qué muertes se pueden atribuir a este tipo de adicciones y si existen datos que relacionen claramente el uso de las drogas con el crimen. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Posse. Y, para contestar, toma la palabra la directora general de Proyecto Hombre, doña Mercedes Rodríguez, por un tiempo de diez minutos.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Muchísimas gracias. Son superinteresantes las preguntas que me habéis hecho todos. Es un tema tan complejo que nos podíamos aquí tirar toda la tarde, así que posiblemente no me dé tiempo a contestar todas, pero yo lo voy a intentar.

Vamos a ver, he puesto aquí esta diapositiva, que es sobre los efectos terapéuticos -que es el último debate que se ha hecho y el que más tengo en la cabeza-, de qué nos dicen los estudios y todas las publicaciones científicas respecto de los efectos terapéuticos que han mostrado evidencia en esto: náuseas, vómitos, cáncer terminal, dolor neuropático -y no en todos-, esclerosis múltiple, pérdida de apetito en pacientes con VIH. Esto es lo que dice la evidencia científica. Esto es lo que está demostrado. Nada más allá. Entonces, desde nuestra visión del trabajo de campo lo que nosotros estamos viendo es que, de alguna manera, esta asociación que se está haciendo entre cannabis, terapéutico, salud, bienestar, o sea, flaco favor está haciendo al conjunto de la sociedad, y en especial a los más jóvenes, ien especial a los más jóvenes! Lo que ellos nos cuentan, cuando hablamos con ellos, es que algo que es terapéutico no puede ser perjudicial, algo que se va a legalizar no tiene que ser malo. Y, de hecho, muchos de ellos tienen la opinión de que el tabaco es peor, porque el cannabis es más natural. Entonces, al final, claro, esto es muy preocupante, porque estos discursos sí nos llevan a la banalización y a la normalización de las adicciones, ¿no? Y nosotros lo que vemos en clínica, lo que vemos en consulta, es que es la droga más peligrosa. Podría estar horas hablando, pero solamente voy a decir dos o tres razones sobre ello. Primero, porque se inicia a edades muy tempranas; estamos hablando de que el inicio medio es de 15 años y eso tiene un impacto sobre el desarrollo del cerebro importante. Segundo, porque hay muchos metaanálisis que demuestran la asociación que hay entre el cannabis y el desarrollo de enfermedades mentales. Y, tercero, porque el cannabis afecta a todas las esferas de la vida del menor y del joven y compromete seriamente su futuro. Entonces, es la droga más peligrosa, desde nuestro punto de vista. Esto lo que nosotros vemos es que está suponiendo un sufrimiento tremendo a la familia y al menor. Entonces, creo que nosotros, efectivamente -que todos estáis en la línea-, tenemos, de alguna manera, un poco que intentar que esto no suceda, ique esto no suceda! Y, una vez que ha sucedido, pues, efectivamente, poner a disposición de estas familias y de estos jóvenes, las mejores respuestas asistenciales, que las que existen actualmente son muy precarias, imuy precarias!

Respecto a la invisibilización de las adicciones, pues es un problema, realmente. Es un problema porque, efectivamente, ahora es un problema que pasa desapercibido totalmente, porque ahora mismo las adicciones no tienen ni condición económica ni social ni cultural; afectan a todos por igual. Entonces, ahora mismo... Antes, en los ochenta, tú veías al drogodependiente porque estaba relacionado con la marginalidad, con el delito, con el robo, y tenían un aspecto muy determinado, muy marginal. Pero es que ahora estos jóvenes no vienen de contextos marginales, sino que vienen de contextos absolutamente normales y tienen el aspecto de mis hijos, de los vuestros, de vuestros sobrinos y de quien sea. Entonces, es un problema social que está invisibilizado y parece que no existe, cuando el problema está más vigente y es más grave que nunca, por todo lo que estamos hablando,

por la gran patología que está asociada a esto y porque destruye vidas a edades muy tempranas. Y porque la adicción, al final, tiende a la cronicidad, itiende a la cronicidad! Y habrá individuos con los que no vamos a poder hacer nada y vamos a mantener una serie de gastos sanitarios y asistenciales durante toda su vida, como está ocurriendo con los herederos de los años ochenta, que ahora tienen cerca de 60 años, con un montón de necesidades sanitarias, sociales, de todo tipo, y están en la calle. ¡Ha crecido mucho la población sin hogar! ¿Qué es la población sin hogar? Crónicos, drogodependientes crónicos y enfermos, también mentales, a los que la Administración no está sabiendo dar respuesta, ni a unos ni a otros.

Respondiendo a cuál es nuestra postura, cuando vemos lo que vemos nosotros no podemos estar de acuerdo con la legalización del cannabis. No podemos estar de acuerdo porque vemos cómo destroza la vida de estos menores y de sus familias, y lo vemos diariamente. La legalización, más allá del estudio del que habla, de Colorado, no me voy a ir a un estudio solamente, sino que me voy a ir al metaanálisis: lo que sabemos, y de lo que hay evidencia científica, es que la legalización conlleva mayor disponibilidad, la disponibilidad mayor consumo y el consumo mayores problemas. Porque al final - quiero decir- los problemas están ahí; o sea, quiero decir que el cannabis altera toda la neuroquímica del cerebro y las estructuras cerebrales, y esos cambios que se producen, en mayor o en menor medida, son de carácter permanente. Como dato, igual, es importante conocer que el 75 por ciento de las patologías mentales se inicia antes de los 25 años, justamente en esa etapa del neurodesarrollo. Con lo cual, hay que evitar que consuman tóxicos, sea legal o no sea legal.

Respecto al problema del mercado negro, pues, esto es una opinión, ¿eh?, y puede ser totalmente... Yo creo que no se solucionaría mucho. Primero, porque todas las medidas que no sean a nivel global difícilmente van a acabar con el tema del narcotráfico. Segundo, porque legalizar estas sustancias implica unos costes; hay tiendas, hay gastos salariales, farmacia, y entonces encarecerían mucho el producto y siempre va a haber un mercado negro con una oferta mucho más barata. Entonces, desde mi punto de vista, eso no lo soluciona. Igual que hay mercado negro de benzodiazepinas, que es un fármaco que se comercializa en farmacia, lo que pasa es que es más barato.

¿Qué más? Hablábamos también un poco de qué medidas nosotros podíamos ver, ¿no? A ver... (*Rumores.*) ¿Un minuto solo tengo? (*Rumores.*) ¡Ah!, he oído mal. Vale.

Lo que sí sabemos es que -coincidiendo con todos ustedes- la prevención es la mejor estrategia para afrontar el tema de las adicciones y toda la problemática que pueda tener asociada. A ver, un segundo; se me ha ido el santo al cielo. Perdonad, ¿eh?

Bueno, pues retomo sin guion. Es la estrategia más importante, pero, desgraciadamente, se invierte muy poco en prevención comparativamente con lo que se invierte en intervención. Entonces, de alguna manera, es lo que comentaba antes, o sea, que ahorraríamos un montón de gastos asistenciales y sanitarios y evitaríamos esa cronicidad de estar pagando unos costes que no nos podemos permitir. Entonces, se invierte poco en prevención, y además la prevención que se hace actualmente es precaria, limitada, con muchos problemas, y habría que hablar mucho, ahí, de los



diseños de los programas de intervención y no hacer, como muchas veces se hacen, desde los colegios, desde casa, campañas totalmente antipreventivas, porque la prevención escolar no tiene que estar en manos de una profesora que decide llevar libremente una iniciativa que muchas veces es antipreventiva. A nosotros todavía nos piden, a día de hoy, que vaya, bueno, un adolescente o un joven que lo haya superado. Entonces, claro, eso es... A mí todavía se me ponen los pelos de punta, porque es absolutamente antipreventivo: el que quiere ir es porque, además, es un individuo con habilidades sociales, con ganas de hablar, con ciertos rasgos de narcisismo y, entonces, los chavales ven que es un tío, ahí, que habla fenomenal, estupendo, que encima hizo lo que le dio la gana y luego lo dejó, pues casi lo elevan a la categoría de héroe. Es un ejemplo, solo, de la cantidad de cosas que se hacen antipreventivas en los colegios.

Otro factor importante, como todos sabemos, es que sabemos que la familia es el factor preventivo más importante y sobre él hay que poner foco. Hay que poner foco y, además, desde que el niño nace hay que hacer prevención; la buena prevención se hace desde que nace, desde la cuna. Yo siempre digo que la prevención... Cuando tú enseñas a tu hijo a lavarse los dientes le estás enseñando a que tenga un respeto y un cuidado por su cuerpo; cuando está viendo que te preocupas por un fármaco, que lees el prospecto, que lees los efectos secundarios y estás muy pendiente de ellos, va a tener cuidado con qué tóxicos se mete y no va a confiar en que, porque se venda en una farmacia, es inocuo, que no lo es; cuando tú apuntas a tus hijos a actividades deportivas, estás aumentando la probabilidad de que no entren conductas de riesgo, por lo menos aumentas esa probabilidad; cuándo te esfuerzas en que tenga varios grupos de amigos, de alguna manera, estás favoreciendo que, en un momento dado, si un grupo empieza a funcionar de una manera no conveniente, tiene la opción de irse con otro grupo de amigos. Porque lo que tenemos que tener claro es que en la adolescencia el joven, el menor, no se va a quedar solo; es una etapa psicológica de individuación, y ahí necesita un sentido de pertenencia, desarrollar su identidad, y eso se lo da el grupo de iguales. Entonces, lo que tenemos que hacer es anticiparnos, porque al final tendremos que tener en cuenta que la sociedad, el contexto, le va a llevar a que se va a encontrar en algún momento en el que le pasen una pastilla, una raya, un porro. Entonces, que se vuelva adicto o no va a tener que ver con cuestiones orgánicas, genéticas, características de personalidad, que se fraguan también en el contexto familiar; con el posicionamiento de la familia y el debate que hay frente a las sustancias; y con los hábitos de crianza. Y en eso es en lo que tenemos invertir -ien eso es en lo que tenemos que invertir!-, porque va a llegar ese momento y ahí es donde tenemos la responsabilidad, tanto los que nos dedicamos a esto como los políticos, que podéis legislar, justamente, para que... Lo pasa es que es muy caro. ¿Cómo? Pues, bueno, pues de muchas maneras, de muchas maneras...

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio):  
¿Qué?

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando cuando pueda.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Pues no sé si he contestado a todo. ¿Alguien se siente no contestado? (*Risas*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias, señora...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Respecto a los fármacos, ¿le puedo responder respecto a los fármacos?

El Sr. **PRESIDENTE**: ¡Hombre!, es superinteresante esta comparecencia y les ha llamado a todos, así que eso significa que están todos muy pendientes. (*Rumores*).

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Bueno.

El Sr. **PRESIDENTE**: Si en menos de un minuto me contesta a esa pregunta...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Eso es muy ambicioso para mí.

El Sr. **PRESIDENTE**: Se lo permito.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Vamos a ver, nosotros sí estamos de acuerdo en que se regularice el consumo del cannabis. Pero, como todo, como ha pasado con los opiáceos durante toda la vida, o sea que, una vez que se muestra eficaz, que hasta ahora los estudios nos dicen que solamente es en eso, pues que haya fármacos, con prescripción médica, que de alguna manera se vendan en farmacias. Pero eso es distinto de la legalización, ¡de la legalización! Vale. Lo que dice el colectivo médico muchas veces -y ahora mismo, en este momento actual, porque es un tema que se está investigando mucho- es que faltan estudios más completos, con menos problemas metodológicos y transversales, que vean qué pasa con el transcurrir del tiempo. Entonces, eso está faltando, de momento; vamos a ver hasta dónde la investigación nos lleva. Pero lo que sabemos a fecha de hoy es que para estas cosas en cuestión, para las que se ha mostrado eficaz el cannabis, sí hay respuestas medicinales, con los mismos beneficios y con menos efectos secundarios. Eso es lo que sabemos hasta ahora; mañana no sé hacia dónde nos llevarán el... Con el Cannabidiol pasa lo mismo, el CBD... O sea, hay un montón, porque, claro, es un producto de marketing superatractivo para los chicos y es atractivo por la analogía que se está haciendo entre el consumo del CBD y el THC, emulan de alguna manera ese consumo y lo que nosotros estamos viendo en clínica es que muchas veces el consumo de CBD está sirviendo de puerta de entrada para el consumo de cannabis. Entonces, ¡ojo también!, ojo también con estas campañas de marketing tan potentes y con todos los intereses que hay detrás de esto, porque al final los chicos no eligen, no tienen edad para elegir y se ven abocados a hacer determinadas conductas, y ya está. Entonces, ¿qué vemos también en consulta? Pues que todos nuestros adolescentes y menores que tienen un problema de adicción al cannabis tienen el deseo de que lo pueden sustituir por el CBD. ¿Qué estamos viendo nosotros, los psiquiatras, los psicólogos? ¿Qué estamos viendo? Pues que, al final, como es un estímulo semejante, lo que desencadena es una respuesta automática de craving y les aboca a la recaída. O sea, que nosotros ese consumo, por mucho que diga la OMS, que es cierto que es inocuo y que no tiene efectos

psicoactivos y por tanto no genera dependencia ni tolerancia y la investigación afirma eso, pues pensamos que hay que ser cautos también sobre en qué colectivos, para qué y a qué nos conduce.

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias, señora Rodríguez. Ya me veo en la obligación, perdóneme, pero tenemos que cortar la comparecencia. Ha sido muy interesante...

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): ¿Puedo cerrar con un vídeo?

El Sr. **PRESIDENTE**: No, ya no se puede, ya no se puede.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): ¡Qué pena!

El Sr. **PRESIDENTE**: Ya no se puede, pero encantadísimo de su asistencia, y, nada, pido a algún grupo que, si quiere, como el Partido Popular, volver otra vez a invitarla a la comisión, pues estaremos encantados de continuar con esta comparecencia. Muchas gracias.

La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID** (Rodríguez Rubio): Muy bien. Pido disculpas por la poca capacidad de síntesis; lo siento. *(Risas)*.

El Sr. **PRESIDENTE**: Nada, no se preocupe. *(Risas.) (Rumores.)* Puede ser. Ya pasamos al último punto del orden del día.

### — RUEGOS Y PREGUNTAS. —

*(Pausa.)* Señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Presidente, yo pediría a los grupos, si les parece bien, que nos hagamos una fotografía con Mercedes para dar visibilidad a la labor que hace Proyecto Hombre a través de nuestras redes sociales.

El Sr. **PRESIDENTE**: Okey; muchas gracias, señor Corral.

El Sr. **CORRAL CORRAL**: Y, sobre todo, isi le parece bien a Mercedes! (La Sra. **DIRECTORA GENERAL DE PROYECTO HOMBRE MADRID**: *A mí, perfecto.*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Pues muchas gracias, señorías, y terminamos la sesión con la fotografía que ha pedido el señor Corral. Gracias.

*(Se levanta la sesión a las 17 horas y 50 minutos).*

**DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA**

**SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 2660-8219

Asamblea de Madrid